



LA CAPITAL

TIERRA DE BARROS



lacapitalb@lacapitalb.com
Directora: María Dolores Izquierdo Mora

DICIEMBRE DE 2022

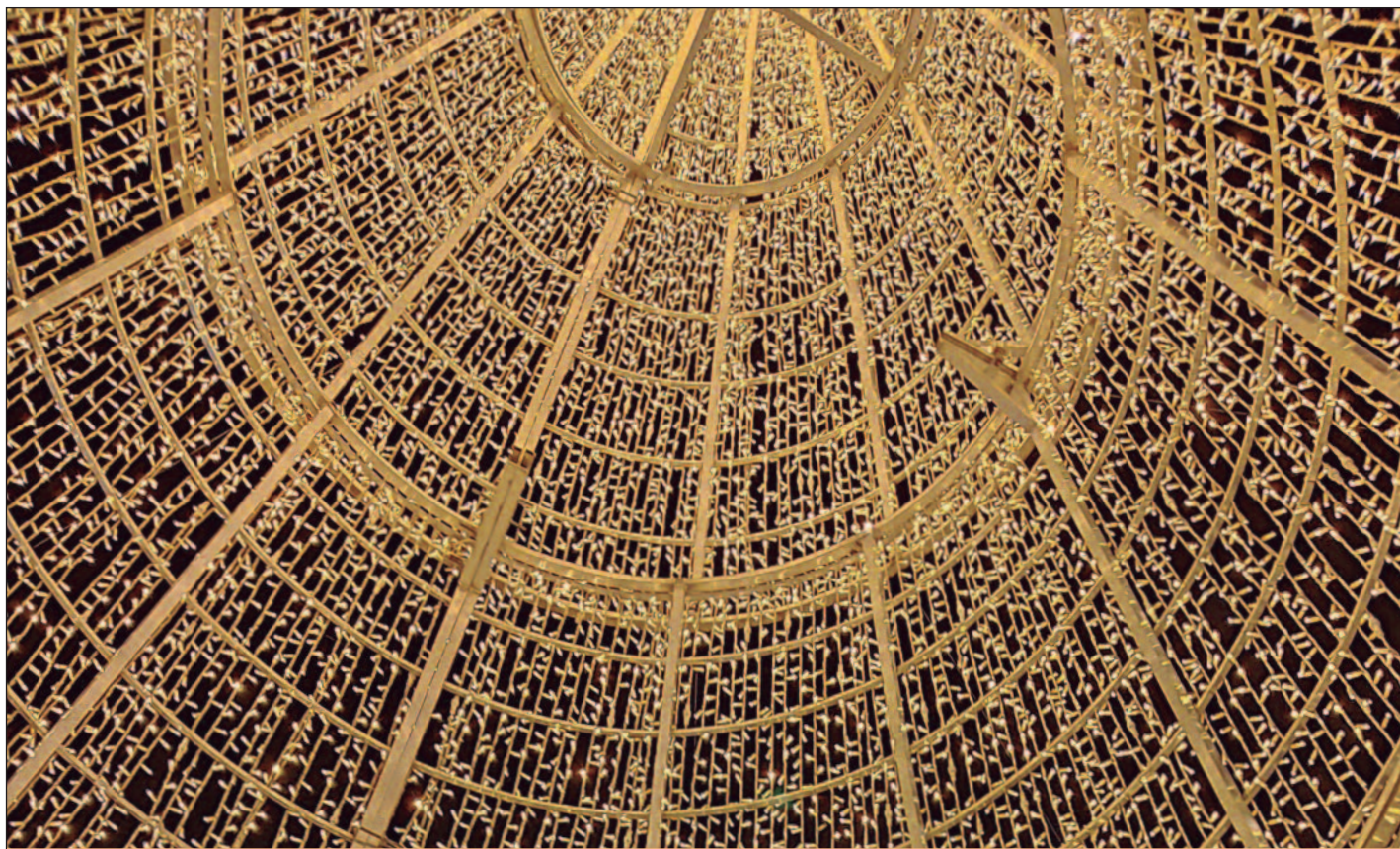
Año 24, Número 283

**La Junta de Gobierno
aprueba la reforma
del local de la Calle
Molineta**

**La zona del Mercado
se rehabilitará con
más de 2 M€ de
fondos de europeos**

**Todos los datos
de la primera
vuelta en liga del
C.D. Extremadura**

**La Guardia Civil
desactiva una
granada de mortero
en Almendralejo**



La Navidad más iluminada de Almendralejo de los últimos años

**Seis belenes artísticos para visitar en
Almendralejo durante las fiestas navideñas**



**El comercio local
protagonista del
nuevo video
promocional de
Los Reyes Magos**



TRIBUNA

PNR: punto de no retorno

Ya no hay marcha atrás: Pedro No Recapacita; será valiente, pero ha atravesado la puerta donde existen realidades diferentes. Puerta de entrada, pero no de salida; única dirección. Sus decisiones nos llevarán al éxito o al fracaso. Nos arrastra con él a todos. Ha arrancado las páginas del libro de cuarenta años de historia desde aquel octubre del 82. Los camareros que servían la cena del pasado día 15 de diciembre, donde se concentraba la historia de gobierno de cuatro décadas del Psoe con cuatro decenas de ex ministros socialistas compartiendo mesa con Felipe y Alfonso, cada vez que alguna copa descendía, rápidamente aprovechaban para recibirla y poder seguir, con cierta curiosidad, los derroteros de esas voces, ahora sí, en voz alta y sin tapujos, que la gran mayoría de los presentes iban deslizándose en el centro del barrio madrileño de Chamberí, en la Manduca de Azagra. Con un menú de 68 euros por cabeza bien amueblada, se podían elegir platos distintos a las ruedas de molino, con las que el gobierno de Pedro Sánchez, está haciendo comulgar a una gran mayoría de la organización socialista, de la que sólo hemos tenido señales inequívocas de desacuerdo públicamente de Emiliano García-Page.

Seguramente, el chascarrillo de la noche, fue recordarle a Guerra lo actual y presente que dentro del Psoe de Sánchez, estaba su frase histórica cuando él estaba al frente del aparato socia-



Juan Ignacio
Díaz Martín

lista, que a modo de aviso a navegantes, lazaba a aquellos que osaban a desafiar la línea trazada por quienes dirigían el partido: “El que se mueva, no sale en la foto”.

Pero eran otras líneas; no digo que no hubiera una zona gris tirando a negro, pero había un suelo asentado de conciencia de un país, de una España, donde muchos electores, encontra-



Primer gobierno de Felipe González

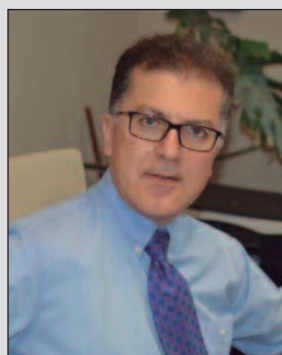
ban valores compartidos, de respeto a instituciones y a personas, sobre todo, con la convicción de no dar pasos atrás, a tiempos convulsos, donde el incipiente sentido de la democracia, se había tambaleado, como por ejemplo, con el 23F. En la sobremesa, tras el delicioso postre de cuajada de Ulzama quemada, antes de pasar a un buen digestivo que aliviara el malestar de la mayoría de los allí congregados, flotaba esa sensación que uno siente cuando ves que pasan cosas que no debieran pasar, pero que poco está en tus manos para poderlo evitar, salvo el ser valiente, a veces indisciplinado, y decir lo que llevas rumiando en el silencio compartido con miles y miles de españoles: Estamos en contra de las decisiones de Sánchez, pero por favor, No nos tomen por tontos.

¿Feliz Navidad?

Seguramente nos encontremos ante una situación política en España desconocida en las últimas décadas, de consecuencias socioeconómicas impredecibles.

El presidente Sánchez, en su deriva autocrática, está traspasando todos los límites, no ya legales, sino constitucionales, con el solo fin de perpetuarse en el poder. Lo último ha sido la pretendida modificación del Consejo General del Poder Judicial, vía enmienda al Código Penal.

Es evidente que para el común de los mortales esta acción ni ha sido entendida, ni ha sido lo suficientemente explicada, ni los medios de comunicación mayoritarios (y controlados) le han dado la importancia que tiene, que es mucha.



Ángel
García Calle

Yo no voy a explicar aquí en qué consiste esa pretendida modificación (paralizada afortunadamente por el Tribunal Constitucional). Simplemente diré que lo que lo que pretendía el psicópata Sánchez, convertido en Presidente, era contralar todos los poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

La pregunta es: ¿para quién gobierna Sánchez? La respuesta simplista es para los independentistas catalanes y para los filoetarras. Sinceramente creo que no. Cataluña está sufriendo un colapso a todos los niveles (económico, social, de seguridad ciudadana, turístico, empresarial...) que me hacen dudar de que los catalanes estén sacando algún rédito político de las negociaciones maquiavélicas entre Sánchez y los independentistas, más allá de los (grandes) beneficios penales obtenidos para sus líderes por la reforma de los delitos de sedición y malversación. Tampoco el País Vasco parece que esté obteniendo mucho beneficio, más allá también de los beneficios penitenciarios de los presos etarras. Y no digamos ya el resto de comunidades autónomas, las cuales, ni siquiera las gobernadas por el PSOE, no están obteniendo nada que ofrecer a sus ciudadanos de cara a las próximas elecciones de mayo. De ahí que algunos barones del PSOE, como Lambán (Aragón) o García Page (Castilla La Mancha) estén levantando la voz contra Sánchez de una forma ya patente, viendo el daño electoral que les va a

acarrear. Otros, sumisos ellos, como Fernández Vara, por no decir lambuzos, están a verlas venir porque su cobardía es mayor que su miedo, aunque éste sea muy

El presidente Sánchez, en su deriva autocrática, está traspasando todos los límites, no ya legales, sino constitucionales, con el solo fin de perpetuarse en el poder

grande a tenor de las encuestas, a perder las elecciones. Y es que siempre confiará en que su amado líder le encuentre algún puesto en una futura (y más que hipotética) revalidación del Gobierno de la Nación.

Lo que sí es cierto es que estas Navidades, en las que ya se nota el desasosiego de la ciudadanía y la incertidumbre del año que nos espera, no tienen la alegría de otros años, y los buenos datos de la hostelería y el turismo, no son sino los estertores de un país que agoniza como el moribundo que experimenta aquella sospechosa mejoría antes de fallecer.

No, definitivamente, no me parecen unas felices fiestas, aunque eso no sea motivo para desearles a Vdes. una feliz Navidad y un año próximo año lleno de salud.



Tribunal Constitucional



LA
CAPITAL
TIERRA DE BARROS

Edita: Antena Regional de Extremadura S.L. • Dirección: M^a. Dolores Izquierdo Mora • Colaboraciones: José Joaquín González Fernández, José Ángel Calero Carretero, Juan Ignacio Díaz Martín, Juan Andrés Frías González, Ángel García Calle, José Fermín Plaza Soto, Damián Beneyto Pita y Julia Sánchez Moreno • Imprime: Corporación Gráfica Penibética S.L.U. Depósito Legal: BA-451-99 • Teléfono: 606433242 • Apartado 296 • c/ Miguel Antolín, 8 A - 4º D • 06200 Almendralejo. Correo: lacapitaltb@lacapitaltb.com

TRIBUNA

El junco y el camaleón

(no es no... rebelión... sedición... desórdenes públicos agravados... malversación... sí es sí)

Comentaba Carlos Alsina (onda cero, 25 nov) la similitud del camaleón agarrado al junco sopor-tando los vientos sin caerse y cambiando el color para sortear el peligro, con nuestro Presidente, “amante” del cambio, queremos suponer que de criterio. En esa faceta amatoria es un auténtico especialista.

Pasó del No es No cuando su propio Partido entendía positivo para España facilitar el Gobierno de Rajoy, al Sí es Sí para que los diputados a sus órdenes respalden su coalición de extrema izquierda en el Gobierno de España, enterrando para ello el espíritu conciliador de la transición democrática de finales de los años 70.

Su amor al cambio... de criterio tiene absolutamente desconcertado al personal, en primer lugar, en su propia formación política. Como traslade su inconsistencia ideológica a la In-

“actuar a traición y sobre seguro”. Ser apoyados por los mismos, con nombres y apellidos, que se benefician de la medida ofrece total seguridad para consumir la traición. Y esa traición es colectiva.

Por si alguien tenía dudas, una torpeza del PP lo hizo visible desde el edificio del Congreso al exigir una votación por llamamiento que facilitó la unanimidad que garantiza el salario mensual. Y dice el artículo 67.2 de la Constitución que “los miembros de las Cortes Generales no estarán ligados por mandato imperativo”. Pues no se nota. Igual no se la han leído.

¿Representan los 120 diputados del PSOE la voluntad de los

Pero a nuestro Presidente no parece importarle porque asegura haber pasado ya a la Historia. Los méritos son discutibles. Uno pensaba que lo sería por haber salvado 450.000 vidas en la primera etapa de la pandemia y resulta que lo es por su oficio coyuntural de sepulturero. Vanagloriarse por desenterrar a un dictador muerto es, a efectos históricos, una verdadera estupidez, dada la escasa capacidad de los cadáveres para defenderse.

Cuando más peligro tiene una dictadura es en vida del que la ejerce. Los españoles ya pasamos el peligro y, ahora, tenemos que estar muy atentos para que no se repita. Y para que nuestro país no sea desmembrado por intereses bastardos. ¿El Presidente puede asegurarnos ambas cosas? No le preguntaremos a él por una cuestión de credibilidad, pero los gobiernos radicales suelen alejarse bastante de la democracia y, por supuesto, de la mayoría de los ciudadanos.

Una llamada a un Partido que tiene cerca de siglo y medio de presencia en la política española, con luces y sombras, pero muy importante en los últimos cincuenta años:

Si sus afiliados están de acuerdo con la convocatoria de un referéndum de autodeterminación en las autonomías que lo decidan en sus parlamentos, que elaboren un proyecto de reforma constitucional que lo haga posible para que sea votado por todos los ciudadanos. Si no lo están, procuren alzar la voz dentro de su Partido, antes de que gente con pocos escrúpulos y muchas ansias de poder acaben conduciéndonos al desastre.

Harían un gran servicio a su Partido y a España.

Hay un artículo de nuestra Constitución, el 9.3, que prohíbe que los poderes públicos puedan actuar por su mera voluntad sin tener en cuenta las normas legales. Actuar con arbitrariedad desde el Gobierno o desde el Parlamento choca frontalmente contra el artículo citado y un Tribunal Constitucional digno de serlo debería tumbar los intentos de socavar la limpieza democrática de las instituciones que sufragamos entre todos.

Estamos empezando a ser una democracia muy mejorable. Conseguir esa deseable mejora es una tarea de todos.

Juan Andrés Frías González

El Sr Sánchez “ama el cambio”... de criterio y puede decir y hacer lo contrario sin sonrojarse, hasta eliminar el delito de sedición con nocturnidad y alevosía

miles de afiliados de su Partido? ¿El 0% de los afiliados cree que un delito de alta traición a España tiene un precio punitivo tan raquítico en el código penal?

Si es así, ese Partido resulta irreconocible. Y, quizás, acabe pagándolo en las urnas.

Si no es así, que levanten la voz antes de ser devorados por los que odian a España.

Y es que un gobierno muy escorado hacia la izquierda no democrática sólo puede esperar una oposición creciente de sentido absolutamente contrario. Cuando los extremos empiecen a ser predominantes, la mayoría no radicalizada perderá protagonismo favoreciendo con ello la crispación.

ternacional Socialista que parece presidir, a dicha organización le esperan “días de gloria” y un futuro escasamente brillante.

El Sr Sánchez “ama el cambio”... de criterio y puede decir y hacer lo contrario sin sonrojarse, hasta eliminar el delito de sedición con nocturnidad y alevosía. Lo de la nocturnidad no es opinable (más de las doce de la noche) y lo de la alevosía que opinen los de la RAE, pero ya especifican que se trata de

Adiós 2022

¿Cuántas esperanzas asoman al comenzar un año nuevo!

Estamos en puertas de arrancar el 2023 y seguro que con ilusiones renovadas. Es la condición humana, no perder los sueños para afrontar un nuevo año.

Pedimos, principalmente, salud; trabajo y bienestar. Pero lo cierto es que no todo depende de nosotros. Lo triste es que, en muchos casos, lo que está en nuestras manos, por unas causas u otras, es desperdiciado. Y me refiero a la gestión política dado que las decisiones de los responsables del gobierno, mejor dicho, de los gobiernos, condicio-

sector privado 4.200, un 14% del total. Eso sí, el gobierno dispone de un 52% más de asesores desde que Pedro Sán-

Lola Izquierdo Mora

chez llegó a la Moncloa. Que una parte importante de ese dinero estuviera en manos de la iniciativa privada, de los empresarios, reportaría empleo, impuestos, riqueza y posibilidades para todos. En la Junta de Extremadura de Vara sucede lo mismo. En nuestros dos reportajes que llevamos en este número sobre inversiones en infraestructuras hidráulicas y carreteras, comprobamos la desidia de un gobierno regional incapaz de gestionar el montante que llega de la Unión Europea. Un perjuicio para empresas, trabajadores y ciudadanos en general porque nos priva de lo que en justicia nos corresponde.

A pesar de comprobar negro sobre blanco y en el devenir diario los incumplimientos reiterados en decenas y decenas de años de los gobiernos PSOE en la Junta de Extremadura, es incomprensible que aún dictaminen las encuestas que Vara sólo perdería la mayoría absoluta.

¿Qué más tiene que pasar en esta región para que los ciudadanos despierten? ¿Nunca nos daremos en Extremadura una oportunidad?

Esos sueños de año nuevo podemos cumplirlos si demostramos valentía, confianza, arrojo, ilusión porque el futuro está en nuestras manos. Y como dicta el dicho: “Año Nuevo, vida nueva”. No perdamos la esperanza y feliz Navidad y Año 2023.



Asamblea de Extremadura

A pesar de comprobar negro sobre blanco y en el devenir diario los incumplimientos reiterados en decenas y decenas de años de los gobiernos PSOE en la Junta de Extremadura, es incomprensible que aún dictaminen las encuestas que Vara sólo perdería la mayoría absoluta

nan nuestras vidas y de qué manera.

Vivimos tiempos convulsos donde el dinero es el todopoderoso que todo lo puede. España ha recibido ya más de 30.000 millones de euros de los que sólo han llegado al

TRIBUNA

Las togas de la Guardia Civil

En el Diario ABC del pasado día 19 de diciembre se publicaba una frase que hago mía por cuanto resume muy bien, a mi modo de entender, la polémica que se está viviendo en España con relación al Tribunal Constitucional y al Consejo General del Poder Judicial. Decía el ABC: "No hay golpismo del Tribunal, lo preocupante es que el gobierno haya planteado este episodio como una batalla campal para lograr la sumisión y el control total de esta institución". Se refería, naturalmente, al TC.

Vaya por delante que mis conocimientos en torno a



José Ángel
Calero Carretero

esta cuestión jurídica que tanto preocupa a muchos españoles son muy limitados y que, sobre todo, la renovación de los miembros de estos altos tribunales, aún cuando esté perfectamente regulada en nuestra Constitución, plantea muchos problemas por pura y simplemente cumplir el objetivo de ponerla a su servicio y matar definitivamente la separación de poderes que preconizaba Montesquieu y que es, sin duda, la co-

lumna vertebral de la democracia. No hay democracia sin separación de poderes y la libertad está garantizada por la supremacía de la ley.

El TC, puesto en entredicho por parte del gobierno, de los diputados del PSOE y Podemos, al que se ha acusado de golpismo comparándolo, fíjense hasta dónde llega la cosa, con el golpe fallido de Tejero el 23F de 1981, no ha hecho más que responder a un recurso del PP, aplicar medidas cautelares y paralizar la reforma

El concepto bolivariano de soberanía popular, frente al de soberanía nacional, que parece ser la panacea universal de la nueva democracia, es una entelequia que permite afirmar a algunos que las decisiones del legislativo están por encima de la ley

de las leyes orgánicas que Pedro Sánchez había pretendido colar de matute en la del Código Penal en torno a la sedición y la malversación. Es decir, el TC garantiza que se cumpla la ley, se respeten los derechos de las minorías, y se utilicen fórmulas que la justicia ha previsto para cambiar la leyes orgánicas cual es la proposición de ley que tiene sus propios mecanismos.

La cuestión de fondo viene dada por un incumplimiento más de Pedro Sánchez que ha vuelto a mentir a los españoles. Para acabar, dice, con el problema catalán ha forzado un cambio del Código Penal en dos delitos que tal parece que realmente a los políticos

catalanes huidos o presos les ha venido Dios a ver o les ha tocado la lotería. Me estoy refiriendo a la sedición y la malversación que han reducido sus penas por lo que su inmediata revisión implicará su salida de la cárcel en poco tiempo. El delito de malversación con otra reforma ad hoc, increíble pero cierta, verá disminuir su pena si no se ha producido lucro personal, como si recaudar dinero para el partido no supusiera beneficio personal cuando asegura la permanencia en el sillón, los ERES de Andalucía son un buen ejemplo. Es una vergüenza. Acaso esta reforma del Código Penal no favorece los intereses personales de Pedro Sánchez que contará con el apoyo del independentismo para asegurarse una posible reelección? No sería esta reforma una manera de malversar la política española?

Es evidente que el PSOE y el gobierno tienen que asegurarse el apoyo incondicional del TC y el CGPJ con el objetivo de que, en el futuro, reformas del Código Penal o leyes como la del sí es sí, la ley trans, la del aborto, etc., en caso de recurrirse, puedan salir bien paradas. Es una manera fácil, cómoda, segura y hasta legal, pero no ética, de implementar una ingeniería social que, en definitiva, es el objetivo de Podemos y del actual PSOE que se ha somatizado con él.

De hecho, finalmente, el concepto bolivariano de soberanía popular, frente al de soberanía nacional, que parece ser la panacea universal de la nueva democracia, es una entelequia que permite afirmar a algunos que las decisiones del legislativo están por encima de la ley y que, en consecuencia, el imperio de la ley es una afirmación burguesa, liberal y sin sentido. Y no es cierto. La Constitución, la ley de leyes que garantiza la verdadera democracia, tiene que limitar los abusos del legislador.

noticias

Dos bandos de la alcaldía para regular el horario de cierre y las terrazas de los establecimientos en Navidad

De forma excepcional, para los días 24 y 31 de diciembre de 2022 y 6 de enero de 2023, se permite la instalación de barras en el exterior de los locales en horario de 12 a 20 horas

Podrán abrir adicionalmente dos horas más de su horario habitual durante los días 22, 23 y 30 de diciembre y 5 y 6 de enero

El primero establece que los locales de ocio podrán abrir adicionalmente dos horas más de su horario habitual durante los días 22, 23 y 30 de diciembre y 5 y 6 de enero, mientras que podrán permanecer abiertos durante toda la noche los días 24 y 31 de diciembre de 2022.

El bando señala que esta ampliación se aplicará solo al interior de todos los locales pero no así a las terrazas de los mismos que seguirán operando en el mismo régimen horario del resto del año. Así, el horario de las terrazas de establecimientos públicos será de domingo a jueves hasta las 01:30 hora y viernes, sábado, festivos y vísperas de festivo hasta las 02:00 horas. Por otro lado, en el segundo bando publicado relativo a terrazas, se permitirá, de forma excepcional para los días 24 y 31 de diciembre de 2022 y 6 de enero de 2023, la instalación de barras en el exterior de los locales en horario de 12 a 20 horas y de acuerdo con la petición hecha por la Asociación de Hosteleros HOSTURAL con una serie de condiciones que impone el bando



Aprobado en Junta de Gobierno la reforma del local municipal situado en la Calle Molineta

39.900 € para el proyecto de obras de rehabilitación de la pista de tenis número cuatro del Polideportivo Municipal “Tomás de la Hera”

La Junta de Gobierno Local ha aprobado diferentes proyectos de obras en nuestra ciudad.

PISTA DE TENIS

Se ha dado luz verde al proyecto de obras de rehabilitación de la pista de tenis número 4 del Polideportivo Municipal “Tomás de la Hera” cuyo presupuesto base de licitación es de 39.900 euros (IVA incluido). La pista está construida hace 10 años, presenta un estado muy deteriorado con numerosas fisuras y grietas, desprendimiento del revestimiento superficial, huecos y desniveles que conforman charcos y un mal aspecto generalizado de las pinturas, tanto de la propia pista como del mobiliario adyacente, y actualmente está cerrada al público.

REFORMA LOCAL CALLE MOLINETA

Otro proyecto que se ha aprobado en la sesión es el de reforma de local municipal sito en la Calle Molineta de la Barriada de Santiago cofinanciadas por la Unión Europea en un 80% en el marco de la Estrategia DUSI “La Alianza” 2017-2022 cuyo presupuesto base de es de 96.058 euros

en patio interior y reforma y adecentamiento de patio interior. La planta baja está acondicionada totalmente y se utilizará para un nuevo centro cívico o de asociaciones en la localidad. En una fase posterior se procederá a reformar la planta alta que podrá dedicarse a un Centro de Interpretación de las chimeneas.

LOCAL MUNICIPAL CALLE VALLE DEL JERTE

También se ha aprobado el proyecto para la adecuación del local municipal sito entre las Calle Valle del Jerte y Gregorio García Jiménez cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 100.362,49 euros. Las obras consisten en la colocación de nuevos acabados interiores y exteriores, nuevas aberturas y sustitución de carpintería exterior existente y la ejecución de una cubierta con panel sándwich in situ.

CERTIFICACIONES DE OBRAS EN CEMENTERIO, PERRERA, PARQUE DE OBRAS Y CENTRO CULTURAL SAN ANTONIO



Primera certificación correspondiente a las obras de “Construcción de una nueva entrada al cementerio municipal desde la Calle Polígono Industrial)” realizadas por la empresa J&P Multigestión Exal, S.L.. La presente certificación recoge las obras ejecutadas por la empresa adjudicataria por un importe de 44.163,79 euros (IVA incluido).
Primera certificación correspondiente a las obras de “Construcción de cheniles en la perrera municipal” realizadas por la empresa Construcciones Vélez Almendralejo SL. La presente certificación recoge la totalidad de las obras ejecutadas por la empresa por un importe de 9.510,60 euros (IVA incluido).
Primera y única certificación correspondiente a las obras de Cimentación de nave destinada a taller de soldadura en el Parque de Obras municipal realizadas por la empresa Construcciones Vélez Almendralejo SL. La presente certificación recoge la totalidad de las obras ejecutadas durante los meses de octubre y noviembre de 2022 por la empresa adjudicataria por un importe de 13.106,94 euros (IVA incluido).
Segunda certificación correspondiente a las obras de “Refuerzo y sustitución de cubiertas del Centro Cultural San Antonio” realizadas por la empresa Cabero Edificaciones por un importe de 25.841,05 euros (IVA incluido)



(IVA incluido). En una primera fase se llevarán a cabo tres actuaciones: sustitución de la cubierta actual del edificio principal, restauración de la chimenea industrial situada

En cuanto a las certificaciones de obras se ha dado el visto bueno a:



Cuatro conos navideños de más tres metros hechos de forja y ganchillo se han instalado en la Plaza de España, frente al antiguo Ayuntamiento. Han sido elaborados por la Asociación de Amas de Casa Nuestra Señora de la Piedad y los alumnos de soldadura de la Escuela Profesional Iris.



Paola García Lozano se proclamó campeona en la final de la Liga Nacional Iberdrola en la categoría absoluta de kata imponiéndose a las mejores karatecas de España de su disciplina y logrando el título de 'Grand Winner' de la temporada



El alcalde José María Ramírez, visitó el Belén Viviente del Colegio Santo Ángel



Floristería Maribel gana, por segundo año consecutivo, el concurso de escaparates navideños



El salón de plenos del ayuntamiento acogió la presentación del nuevo libro del poeta José Antonio Zambrano, "Poesía reunida 2001-2021". La obra, publicada por la Editora Regional de Extremadura, fue presentada por el catedrático de literatura de la Universidad de Extremadura, Miguel Ángel Lama Hernández

El barrio del Mercado se rehabilitará con más de 2 M€ financiados con fondos de la Unión Europea

El acuerdo entre las administraciones nacional, regional y local servirá para impulsar la rehabilitación de 88 viviendas del barrio

El alcalde, La consejera de Movilidad, Transporte y Vivienda y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, han firmado un convenio para la rehabilitación integral del Barrio del Mercado de Almendralejo. La firma del convenio ha tenido lugar en la sede del Ministerio de Transportes.

Este convenio servirá para impulsar la rehabilitación de 88 viviendas del Barrio del Mercado y su entorno dentro del programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por los fondos Next Generation de la Unión Europea. El convenio contempla una inversión total de 2.145.550 euros para actuaciones como la rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y la creación de una Oficina de Rehabilitación. En la actuación de rehabili-

tación de los edificios se estima alcanzar una reducción del consumo de energía primaria no renovable de entre el 30% y el 60%. La actuación, que forma parte de la Estrategia

El convenio contempla una inversión total de 2.145.550 euros para actuaciones como la rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y la creación de una Oficina de Rehabilitación

gia para la Rehabilitación Sostenible de Almendralejo, se realizará en torno al antiguo mercado municipal y la plaza que forman las calles Cantones, Viñas y Escribano con el objetivo de potenciar la zona, implementar la rehabilitación integral y e impulsar una modelo de rehabilitación sostenible.



El programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, para el que Extremadura dispone de 10 millones de euros, ha de servir de impulso a la rehabilitación de viviendas y a la regeneración de espacios urbanos así como para reducir nuestra dependencia energética de combustibles fósiles. El objetivo de este programa es mejorar la calidad de vida y el confort de las personas residentes y au-

mentar la calidad del parque edificado y del entorno.

Como complemento cabe destacar las oficinas de rehabilitación que permitan, mediante un modelo de llave en mano, hacer un seguimiento completo tanto de la difusión del programa como del acompañamiento a la ciudadanía en todo el proceso para agilizar así la tramitación y ofrecer asesoramiento a la ciudadanía.

El comercio local protagonista del nuevo video promocional de Los Reyes Magos

Producido por The Glow y por segundo año dirigido por Leticia del Fresno

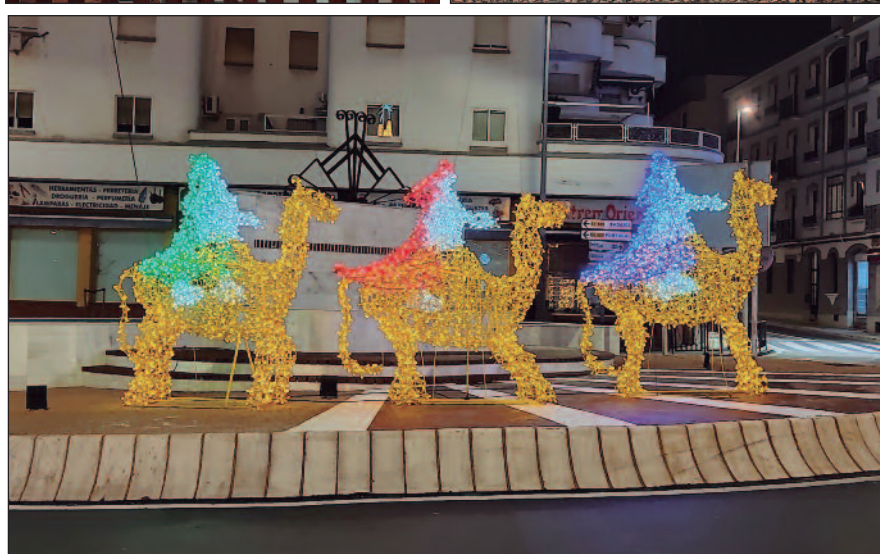
Comercio y Festejos representados por las concejales del ramo, presentaron el tradicional vídeo de los Reyes Magos para fomentar las compras en el comercio local y de proximidad. Como novedad lo han hecho ante los alumnos de segundo de Primaria del CEIP Antonio Machado.

Un año más está producido por Glow y dirigido (por segundo año consecutivo) por Leticia del Fresno. Las imágenes muestran a sus Majestades por las calles y comercios de Almendralejo el 5 de enero y a los comerciantes abriendo sus negocios en pijama. Han intentado, como cada año, representar a todo el comercio mediante el textil, la óptica, la joyería y los juguetes que no pueden faltar.

La concejala de Comercio ha agradecido a todos los participantes su implicación y ha invitado a todos los niños a salir y a disfrutar en estas Navidades. El objetivo de este anuncio es demostrar que los Reyes Magos pueden hacer todas sus compras en las tiendas de proximidad que son las que da vida a nuestras calles, generan empleo y riqueza en nuestra ciudad. Los estudiantes del CEIP Antonio Machado se han mostrado muy entusiasmados por este vídeo y algunos momentos le han gustado especialmente como Baltasar en la óptica, con los juguetes o el momento en el que aparecen y desaparecen por arte de magia.



Almendralejo luce en Navidad



Belenes artísticos para visitar en Almendralejo

Belén artístico

Hermanidad del Gran Poder

Parroquia de la Purificación
Horario del templo

Belén artístico

Hermanidad de la Buena Muerte

Iglesia de San Antonio
Horario del templo

Belén artístico

Vicente Arias Corchuelo
C/ Fray Alonso Cabezas nº 21
Horario: de 17.00 a 20.00
horas. Festivos de 12.00 a
14.00 y de 17.00 a 20.00

Belén artístico

Rodrigo González Álvarez

Centro Cultural San Antonio
Horario de 17.00 a 20.30

Belén artístico

José Manuel Campos
Palacio de Monsalud
Horario: de 8. a 15.00 y de
17.00 a 20.00
festivos: de 12.00 a 14.00 y
de 17.00 a 20.00

Belén artístico

Sanfélix
Antiguo Palacio de Justicia
Horario de 17.00 a 20.30
Festivos: de 12 a 14
y de 17.00 a 20.30



EXTREMADURA 2022-2023

SEGUNDA EXTREMEÑA

GRUPO V



DANIEL TAFUR
Presidente



CIDONCHA
Entrenador



JOSÉ LUIS LÓPEZ
2º Entrenador



DOMINGO DURÁN
Entrenador Port.



MOI ORTEGA



MIGUEL MURILLO



JUANMA



SIMI



PIRU



ÁLEX MURILLO



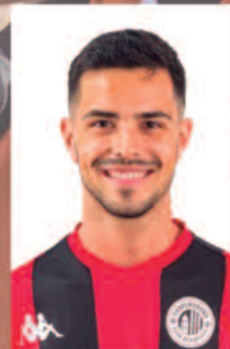
LOLO SALAZAR



CISCO



PABLO



FRAN ROSALES



ALBERTO



BALSERA



CRISTIAN



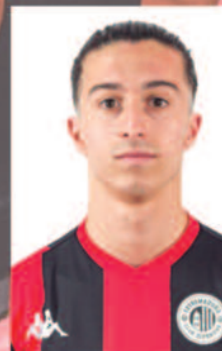
DANI



ALCÁZAR



POZO



ESPINAR



LEANDRO



MANU



LORETO



MATUTE



ÁLEX CIDONCHA
Preparador Físico



RICARDO VILLARÍN
Analista



ALBERTO ARGÜELLO
Médico



JAIME LÓPEZ CABRERA
Fisioterapeuta



AGUSTÍN RUIZ
Uterero



NONO
Uterero

Estadísticas C.D. Extremadura primera vuelta

CLASIFICACIÓN

POS	EQUIPOS	J	G	E	P	GF	GC	PTOS
1	CD EXTREMADURA	12	11	0	1	52	3	33
2	RIBEREÑA	12	7	3	2	28	12	24
3	ATL. FREGENAL	12	6	3	3	12	15	21
4	HERNANDO DE SOTO	12	6	2	3	18	10	20
5	BIENVENIDA	12	5	4	3	24	23	19
6	FORNACENSE	12	4	4	4	22	17	16
7	BERLANGA	12	4	4	4	18	15	16
8	SEGUREÑA	12	3	5	3	19	20	14
9	VILLAFRANCA B	12	3	5	4	14	20	14
10	ACEUCHAL B	12	3	2	7	11	22	11
11	BELENENSE	12	1	1	10	6	28	4
12	CORTE DE PELEAS	12	1	1	10	7	46	4



MINUTOS DISPUTADOS

JUGADOR	MINUTOS
LOLO SALAZAR	995
ALBERTO IZQUIERDO	956
PABLO	944
LEANDRO	919
MANU	874
FRAN ROSALES	865
MOI ORTEGA (P)	855
ALEX MURILLO	790
BALSERA	685
MATUTE	643
CISCO	518
ESPINAR	456
MANUEL ALCÁZAR	447
POZO	443
DANI	302
PIRU	243
SIMI	202
CRISTIAN MESÍAS	194
LORETO	148
MIGUEL MURILLO (P)	135
JUANMA (P)	90
ZEBALLOS	74
JOEL	72
MARCOS MARÍN	20
ANTONIO BARRERA	20

Leandro Izquierdo, máximo goleador del Extremadura



GOLEADORES

JUGADOR	GOLES
LEANDRO	17
MANU	6
MATUTE	5
ALEX MURILLO	4
ALBERTO IZQUIERDO	3
FRAN ROSALES	2
CISCO	2
CRISTIAN MESÍAS	2
POZO	2
PIRU	1
LOLO SALAZAR	1
BALSERA	1
LORETO	1
ESPINAR	1
DANI	1
MANUEL ALCÁZAR	1
JESUS (PP)	1
GUERRA (PP)	1
TOTALES	52

PARTIDOS JUGADOS

JUGADOR	PARTIDOS JUGADOS
ALBERTO IZQUIERDO	12
LOLO SALAZAR	12
LEANDRO	12
FRAN ROSALES	12
MANU	12
PABLO	11
ALEX MURILLO	11
MOI ORTEGA (P)	10
BALSERA	10
CISCO	10
POZO	10
ESPINAR	9
DANI	9
MATUTE	9
PIRU	7
MANUEL ALCÁZAR	7
SIMI	6
LORETO	5
CRISTIAN MESÍAS	4
ZEBALLOS	2
JOEL	2
ANTONIO BARRERA	2
MIGUEL MURILLO (P)	2
MARCOS MARÍN	1
JUANMA (P)	1



Lolo Salazar disputó 995 minutos en 12 partidos

El IES Santiago Apóstol recoge el Premio Europeo a la Enseñanza Innovadora en el Teatro Real

El proyecto premiado en el IES Santiago Apóstol, coordinado por el profesor Javier Cerrato Pachón, llevaba por título "safe.netizens@eu"

El profesor del IES Santiago Apóstol de Almenralejo, Javier Cerrato, ha recogido en el Teatro Real de Madrid el Premio Europeo a la Enseñanza Innovadora EITA 2022 (European Innovative Teaching Awards) por el Proyecto Erasmus+ 'safe.netizens@eu', que ha desarrollado junto a otros cuatro centros de Finlandia, Hungría, Italia y Eslovenia. La entrega de los premios ha tenido lugar en el marco de la Jornada Anual de Difusión Erasmus+ 2022.

El pasado 22 de septiembre Mariya Gabriel, comisaria europea de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud, hizo públicos a los galardonados EITA 2022.

Entre los centros españoles premiados en esta edición se encontraba el IES Santiago Apóstol de Almenralejo que ha recibido el galardón correspondiente a la categoría de Educación Secundaria.

El European Innovative Teaching Award tiene como objetivo valorar el trabajo de los docentes en el proceso de formar a los europeos del mañana mediante el uso de prácticas de enseñanza y aprendizaje innovadoras, inte-

El proyecto se marcó como objetivo principal la creación de una conciencia de ciudadanía digital entre el alumnado, una conciencia que le permitiese afrontar las ventajas e inconvenientes de un mundo digitalizado

ractivas e inclusivas. Reconoce también la contribución del programa Erasmus+ al Espacio Europeo de Educación y la importancia de la cooperación y la creación de redes de escuelas en toda Europa.

El proyecto premiado en el IES Santiago Apóstol, coordinado por el profesor Javier Cerrato Pachón, llevaba por título "safe.netizens@eu", y se implementó en dicho centro

entre 2017 y 2019, junto con centros de Finlandia, Hungría, Italia y Eslovenia. El proyecto se marcó como objetivo principal la creación de una conciencia de ciudadanía digital entre el alumnado, una conciencia que le permitiese afrontar las ventajas e inconvenientes de un mundo digitalizado y que le proporcionase las habilidades precisas para convertirse en ciudadanos activos



El Ayuntamiento renueva con la Junta el programa de inserción sociolaboral Crisol para el periodo 2023-2026

Raquel del Puerto ha recordado que han sido 305 las personas que se han beneficiado de las acciones del plan



El pleno del mes de diciembre aprobó el convenio para desarrollar el programa Crisol entre el Ayuntamiento y la Junta de Extremadura para el periodo comprendido entre 2023 y 2026 por un importe de 708.374 euros,

El programa ya lleva varios años de funcionamiento en la ciudad y tiene como objetivo la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier forma de discriminación, mejorar la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social en zonas con mayores tasas de pobreza o exclusión social y promover la adquisición de habilidades sociales, personales y laborales para evitar la consolidación del desempleo estructural.

La portavoz del PSOE, Raquel del Puerto, ha recordado que ha sido 305 personas las que se han beneficiado de las nueve acciones formativas puestas en marcha.

La cifra de beneficiados podría incrementarse y también permitirá aumentar el número de técnicos destinados al programa.

El programa tiene como objetivo la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier forma de discriminación, mejorar la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social

El punto del orden del día se aprobó por unanimidad.

El Ayuntamiento habilita en la web un sistema informático de búsqueda de familiares en el cementerio

Este sistema de búsqueda ha sido diseñado y elaborado por los servicios informáticos municipales

El Ayuntamiento ha habilitado en la sección de Concejalías/Cementerio de esta página web: www.almenralejo.es, el sistema informático que permite conocer la ubicación de los familiares en el cementerio municipal. Puedes pinchar aquí para acceder.

El funcionamiento es el mismo que la pantalla digital instalada el pasado 1 de noviembre en el campamento. Basta con introducir los

datos que nos solicitan (nombre y apellidos) y el sistema nos devolverá la ubicación exacta del nicho, la manzana y fecha de sepultura de la persona.

Este sistema de búsqueda ha sido diseñado y elaborado por los servicios informáticos municipales no teniendo ningún coste para el Ayuntamiento, al igual que la pantalla digital del cementerio, puesto que se habilitó una que estaba en desuso.



La Guardia Civil desactiva una granada de mortero hallada en una explotación agrícola de Almendralejo

El artefacto del calibre 81 mm fue hallado cuando el propietario de la finca realizaba labores agrícolas en el terreno

El Grupo Especial de Desactivación de Artefactos Explosivos (GEDEX) de la Guardia Civil desactivó una granada de mortero hallada en una finca del término municipal pacense de Almendralejo.

Cuando el propietario de la explotación realizaba labores agrícolas en su olivar, descubrió una granada bajo la tierra por lo que alertó inmediatamente a la Guardia Civil de esa localidad.

Los agentes activaron el protocolo de actuación en estos casos, acordonando la zona de seguridad y pasaron aviso al GEDEX de la Guardia Civil con sede en Cáceres.

Trasladados estos hasta el lugar del hallazgo y una vez analizado y estudiado el artefacto, averiguaron que se trataba de una granada de mortero modelo Ecia, calibre 81 mm.

Proyectil que fue desactivado en el citado paraje de una forma controlada con todas las medidas de seguridad.

La Guardia Civil informa que ante la localización de este tipo de artefactos, pese al tiempo transcurrido y aunque presenten aspectos inofensivos, pueden

mantener sus propiedades explosivas intactas. Cualquier manipulación indebida puede activar su

Ante la localización de este tipo de artefactos, aunque presenten aspectos inofensivos, no se deben tocar o manipular; adoptando medidas de seguridad y avisar lo antes posible a la Guardia Civil

carga, por lo que se deben adoptar las siguientes medidas de seguridad:

No manipularlos ni trasladarlos de lugar.

Avisar lo antes posible a la Guardia Civil (062 ó 112).

Mientras tanto se personen los agentes, alejarse y señalar la zona, de forma que pueda impedir que otras personas se acerquen al lugar.



Detenidos dos integrantes de un grupo delictivo por sustraer vehículos para robar en diferentes inmuebles

Forzaron los accesos a una vivienda, una nave y dos establecimientos públicos en Corte de Peleas, Santa Marta de los Barros, Aceuchal y Fuente del Maestre

La Guardia Civil detiene a dos vecinos de esta capital pacense, integrantes de un grupo delictivo que operaba en la provincia como presuntos autores de los delitos sustracción de vehículos, robo en el garaje de una vivienda, nave de aperos y dos establecimientos públicos en Badajoz, Corte de Peleas, Santa Marta, Aceuchal y Fuente del Maestre.

El Equipo de Policía Judicial de la Guardia Civil de Zafra, investigaba el robo perpetrado en un establecimiento público de Fuente del Maestre, dedicado a la reparación de motos, así como a ventas de piezas, repuestos y sus

El Equipo de Policía Judicial de la Guardia Civil de Zafra, investigaba el robo perpetrado en un establecimiento público de Fuente del Maestre, dedicado a la reparación de motos

accesorios donde los autores de la acción delictiva, tras forzar los accesos, se apoderaron además de dos motocicletas, de numeroso material almacenado en la misma todo ello valorado en más de 45.000 euros.

De la inspección técnico ocular realizada en el lugar de los hechos y revisión de imágenes, tras una ardua investigación a lo largo de más de un año, se pudo averiguar la implicación en el ilícito penal de los ocupantes de dos vehículos, un turismo y una furgoneta que según



base de datos habían sido sustraídos ese mismo día del interior de un garaje de una vivienda en Corte de Peleas y de una nave de aperos en Santa Marta de los Barros. Vehículos que posteriormente fueron localizados en La Albuera: el turismo calcinado y, dentro del término municipal santamartense, la furgoneta.

El transcurrir de la investigación dio sus frutos cuando se obtuvieron suficientes pruebas incriminatorias para implicar en la acción penal a dos de sus ocupantes, vecinos de Badajoz y miembros de una misma familia, pertenecientes a un grupo delictivo con gran movilidad en la provincia, pudiéndoles involucrar también en la sustracción de un turismo en Badajoz recuperado en

Corte de Peleas y el robo perpetrado en una sala de juegos de Aceuchal donde, tras ocasionar daños de consideración, se apoderaron de dinero y tabaco, todo ello valorado en casi 9.000 euros.

Con las pruebas incriminatorias e identidad de estos dos integrantes del grupo delictivo, se establecieron dispositivos para su localización siendo detenidos la pasada semana en esta capital pacense e instruyéndoles diligencias y puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Villafranca de los Barros.

La operación "Cartonetti" sigue abierta por lo que la Guardia Civil no descarta que sean detenidos los demás coautores.

Trece personas se han formado en el curso de gestión de llamadas de teleasistencia

Según el alcalde, José María Ramírez, Extremadura apostará por la teleasistencia como servicio de ayudas a las personas mayores

Trece personas se han formado en las dos ediciones del curso de Gestión de llamadas de Teleasistencia y han obtenido el Certificado de Profesionalidad en el marco del programa Integra Almendralejo financiado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE).

Desde que se puso en marcha el programa, ya se han realizado siete itinerarios: dos de empleo doméstico, dos de atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, otro de atención socio-sanitaria a personas dependientes en domicilio, limpieza de superficie y mobiliario en edificios locales, auxiliar de empresa, actividades de auxiliares de comercio y

este último. En total se han formado a 154 personas.

El alcalde entregó los diplomas a los alumnos que lo han concluido con éxito y les ha felicitado por el trabajo realizado, poniendo en valor este itinerario formativo puesto que Extremadura apostará por la teleasistencia como servicio de ayudas a las personas mayores.

Ramírez les ha comentado que el servicio de teleasistencia se va a extender por toda Extremadura. "Está comprobado que la gente mayor en residencias envejece antes. Si están bien cuidados se ha demostrado que están mejor en casa". El alcalde les ha deseado que esta formación les sirva para encontrar pronto un empleo. Algunos de ellos ya han realizado las prácticas en Cruz Roja.



Se presentó el Heraldo de los Barros encarnado este año por el empresario Juan José González Carretero

La presentación estuvo a cargo de la presidenta de CEAL, Miriam Lázaro a la que asistió también la concejala de Festejos, Tamara Rodríguez



Se presentó el Heraldo de los Barros encarnado este año por el empresario Juan José González Carretero

La presentación estuvo a cargo de la presidenta de CEAL, Miriam Lázaro a la que asistió también la concejala de Festejos, Tamara Rodríguez

El cortejo con el Heraldo a caballo partirá de la ermita de la Piedad el día 3 de enero y recorrerá las calles comerciales hasta el Teatro Carolina Coronado donde el alcalde, José María Ramírez, le entregará las llaves de la ciudad. En la cabalgata habrá una representación de la Policía Nacional, Policía Local, la Guardia Civil de Tráfico, además de asociaciones sociales y vecinales, AMPAS, y la asociación Amigos del Caballo acompañados con la Banda de Musical Santísimo Cristo de la Merced

El acto terminará con una gran chocolatada amenizada con villancicos del Coro Rocio Cosita Buena

*Tropical
vibes*

- EXPERTS -
IN MIXING

MOSHI

CLUB

ALMENDRALEJO
C/ GANADEROS, 3

MOSHI
CLUB

Mahou
★★★★★

LA
CAPITAL
TIERRA DE BARROS

1999-2022

lacapitaltb@lacapitaltb.com





La Comunidad exige a la Junta que se cumpla el Decreto sobre trazabilidad de uvas y aceitunas



UPA-UCE pide a las administraciones una actuación urgente tras los daños causados por las inundaciones

Para la Unión, la falta de mantenimiento en ríos y arroyos, han agravado las inundaciones en Extremadura

Asaja denuncia la “ineptitud y lentitud” de Confederación Hidrográfica del Guadiana a la hora de aliviar embalses



Apag Asaja considera que este año la campaña de aceituna se verá reducida en torno al 80%

UPA-UCE pide a las administraciones una actuación urgente tras los daños causados por las inundaciones

La CLYGAL exige al alcalde medidas para acabar con los robos de aceituna y el fraude en algunos puestos



Apag Asaja considera que este año la campaña de aceituna verá reducida en torno al 80%

Exige a la Delegación del Gobierno que se incrementen los medios para evitar la proliferación de robos

El presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidieri, ha hecho una valoración de la actual campaña de aceituna que verá reducida su producción en torno al 80% pasando de las 103.600 toneladas de aceite del año pasado a poco más de 22.000 en la presente campaña. “Estamos ante la campaña de menor producción y menor duración que se recuerde. Esto repercutirá en poca producción de aceite pero de gran calidad”, ha matizado Metidieri que explica que los precios siguen al alza situándose por encima de 0,95 cts/Kg e incluso pudiendo superar el euro.

La pérdida de producción es una tendencia también en el ámbito nacional que ronda, según las zonas y comunidades autónomas, entre el 50% y el 80%, ha explicado Juan Metidieri en rueda de prensa.

Desde Apag Extremadura Asaja denuncian públicamente “la situación de inseguridad y robos que se están sucediendo en nuestras explotaciones, naves, casas de campo y en los propios olivares” y exigen a la Delegación del Go-

bierno que se incrementen los medios para evitar la proliferación de estos robos, que este año han aumentado por el alza de los precios.

En la misma línea, Apag Extremadura Asaja solicita a las

Solicita a las Consejerías de Agricultura y Sanidad que velen por el cumplimiento del documento de trazabilidad y que se controlen los puestos de compra de “dudosa legalidad”

Consejerías de Agricultura y Sanidad que velen por el cumplimiento del documento de trazabilidad y que se controlen los puestos de compra de “dudosa legalidad”.

Asimismo, el presidente de Apag Extremadura Asaja ha explicado que la bajada de producción de la presente cam-

paña está repercutiendo en una reducción en cuanto a la contratación de mano de obra. La mayor parte de las comarcas ya están en plena recolección y una de las más avanzadas es la zona de Tierra de Barros.



Asaja considera positiva la decisión de la Junta de ayudar al tomate por la sequía y la guerra de Ucrania

Pero no entiende que hayan quedado fuera la aceituna, la apicultura, la viña, el porcino o los cereales de invierno en un año tan complicado

Apag Extremadura Asaja considera positiva la decisión de la Junta de Extremadura de ayudar económicamente al sector del tomate por las consecuencias de la sequía y la guerra en Ucrania, pero no entiende que se hayan dejado fuera otras producciones “en un año muy complicado”.

El presidente de Apag Extremadura Asaja, Juan Metidieri, ha asegurado que las ayudas también son necesarias en otros sectores como el de la aceituna, la apicultura, la viña, el porcino o los cereales de invierno que están teniendo un año especialmente difícil por la subida de los insumos.

Metidieri estuvo presente en la reunión extraordinaria del Consejo Asesor Agrario de Extremadura (CAEX) que preside la consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, Begoña García y el que se

han analizado las ayudas excepcionales y de carácter extraordinario dirigidas a los agricultores de la zona regable del canal de Orellana.

Las ayudas agrícolas, aprobadas en Consejo de Gobierno, rondarán los 23 millones de euros y se centran en el sector del tomate

Estas ayudas agrícolas, aprobadas en Consejo de Gobierno, rondarán los 23 millones de euros y se centran en el sector del tomate, tal y como ha explicado la consejera a los representantes del CAEX.

Asaja pide soluciones para el sector vitivinícola por la parálisis que atraviesa el mercado

La organización agraria solicita a la consejería una convocatoria para el sector

Apag Extremadura Asaja pide soluciones para el sector vitivinícola por las consecuencias que están padeciendo ante la situación de parálisis que atraviesa el mercado.

La organización agraria no comprende la paralización que está padeciendo el mercado del vino con muy pocas operaciones, sobre todo, en el caso de los tintos, cuando se dan circunstancias como una campaña con una producción por debajo de la media de los últimos tres años, con unas exportaciones a un ritmo aceptable y con un consumo interno bastante mejorado tras la apertura del Canal Horeca.

Apag Extremadura Asaja solicita a la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura que convoque con carácter de urgencia al sector para abordar de forma conjunta medidas para paliar las consecuencias de esta paralización, dinamizar el mercado y, de este modo, evitar el hundimiento de los precios del

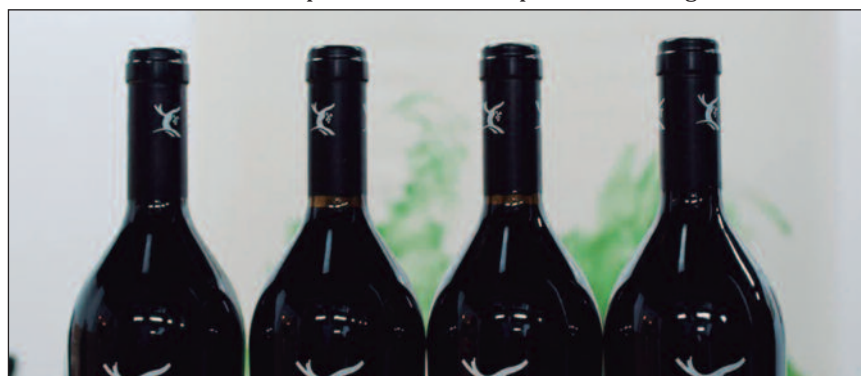
vino.

Por otro lado, desde Apag Extremadura Asaja exigen al Ministerio de Agricultura soluciones para poder retirar cal-

Asaja exigen al Ministerio de Agricultura soluciones para poder retirar caldos del mercado y destinarlos a otro usos

dos del mercado y destinarlos a otro usos como la destilación o el bioetanol, entre otros.

Según Juan Metidieri, presidente de Apag Extremadura Asaja, “no se puede permitir que continúen cerrándose explotaciones de un cultivo como el viñedo con la importante aportación social, laboral y económica que representa para nuestra región”.



La Comunidad exige a la Junta que se cumpla el Decreto sobre trazabilidad de uvas y aceitunas

Administración y compradores saben que, hasta el 1 de marzo como establece el Decreto 171/2016, nos encontramos en campaña y, por tanto, el rebusco está prohibido

La Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo (CLYGAL) exige a la Junta de Extremadura que vele por el cumplimiento del Decreto 171/2016 sobre trazabilidad de uvas y aceitunas de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, que refuerce los efectivos para llevar a cabo las inspecciones que sean precisas y que evite el rebusco de aceitunas cuando estamos en plena campaña de recolección porque sólo así se acabará con los robos y los fraudes que se están produciendo por una absoluta inacción de las autoridades competentes.

La Comunidad subraya que, tanto algunos agricultores que expiden una autorización para la práctica del rebusco de aceituna como los propios 'rebusqueros' y los mismos compradores de los puestos que recogen ese producto sin garantía alguna de trazabilidad, están actuando al margen de la Ley y, por tanto, exponiéndose a las sanciones que conlleva el cumplimiento de la normativa.

Ante esta lamentable situación, la Organización Agraria reclama al Ayuntamiento de Almendralejo que, como ha hecho en otras ocasiones, intensifique la actividad de la Policía Local para detectar puestos y vehículos que estén incurriendo en esta irregularidad; a la Junta de Extremadura que extreme las labores de inspección y a la Delegación del Gobierno que destine los efectivos de la Guardia Civil que sean necesarios para perseguir y san-



cionar estos actos.

La CLYGAL explica que este año, dada la escasa cosecha de aceituna registrada, la campaña se está prolongando puesto que no es asumible la contratación de personal externo en muchos casos y los agricultores han optado por hacer la recolección con sus propios medios.

Matiza, además, que en otras localidades de la Comarca de Tierra de Barros como pueden ser Arroyo de San Serván, Alange o Villalaba, la cosecha es más tardía y aún se prolongará los próximos meses por lo que es inconcebible que estando en plena recolección se permita el rebusco.

La Comunidad de Labradores de Almendralejo considera una 'auténtica vergüenza' que los puestos estén com-

prando este producto sin la documentación de trazabilidad reglamentaria que, como saben, debe contener todos los datos sobre procedencia, titularidad, destino..., en definitiva, la identificación de la finca, propietario, transportista y receptor.

La Comunidad de Labradores de Almendralejo considera una 'auténtica vergüenza' que los puestos estén comprando este producto sin la documentación de trazabilidad reglamentaria

Además, Administración y compradores saben perfectamente que, hasta el 1 de marzo como establece el Decreto 171/2016 sobre trazabilidad de uvas y aceitunas, nos encontramos en plan campaña agrícola y, por tanto, el rebusco está prohibido.

La CLYGAL concluye reprochando al Gobierno de la Junta de Extremadura que una vez más haga dejación de sus funciones y no ponga los medios necesarios para llevar a cabo las inspecciones precisas, contribuyendo a fomentar así el robo y el fraude por su incompetencia e inacción.



VENTA - ALQUILER - REPARACIÓN - RECAMBIOS

CONCESIONARIO OFICIAL



Pol. Industrial. Ctra del Arroyo - C/Luis Montero Béjar nº 1 Nave 5 - 06200 Almendralejo (Badajoz)

Tlf: 924 67 12 57 / 620 859 519 / 620 624 776

administracion@tibacar.com

La CLYGAL exige al alcalde medidas para acabar con los robos de aceituna y el fraude en algunos puestos

La Comunidad de Labradores no descarta movilizaciones si el gobierno local no actúa con contundencia e inmediatamente

La Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo (CLYGAL) denuncia que, mientras las autoridades competentes hacen dejación de funciones, las quejas de los agricultores por los robos de aceituna en el campo se multiplican por eso exigen al alcalde de Almendralejo, José María Ramírez, que adopte medidas urgentes para acabar con este saqueo y con el presunto fraude que se está produciendo en algunos puestos de compra-venta de aceituna.

La CLYGAL exige al primer edil que refuerce los efectivos de la Policía Local destinados a estas tareas de vigilancia y control y que haga lo mismo con los integrantes de la Guardería Rural para que, tanto en el campo como en la ciudad, se lleven a cabo las tareas de inspección pertinentes y los delincuentes dejen de actuar con total impunidad.

Asimismo, reclama al alcalde que eleve a instancias superiores esa petición para que desde la Junta de Extremadura cumplan con sus obligaciones reforzando las inspecciones que hagan cumplir la legislación sobre trazabilidad y desde la Delegación del Gobierno establezcan las dotaciones precisas de la Guardia Civil que controlen, vigilen, persigan y sancionen estas prácticas irregulares. Comunicado de Prensa

La Comunidad señala a unos cuantos agricultores que están dando permisos ilegales para el rebusco como au-

ténticos cómplices de blanquear la aceituna robada, puesto que esta actividad está prohibida en plena recolección, como recoge el Decreto 171/2016 sobre trazabilidad de uvas y aceitunas de la Consejería de Medio Ambiente y Rural.

Reclama que se extremen las tareas de control y vigilancia en puestos de compra-venta sospechosos de prácticas irregulares

Añade que, sólo con que las autoridades competentes establezcan los medios humanos necesarios para que se cumpla la normativa vigente, en lugar de hacer dejación de funciones, acabarían con los robos que no sólo afectan a la aceituna sino también a instalaciones agrícolas y a casas de campo.

Subraya que las tareas de control y vigilancia deben extremarse en aquellos puestos de compra-venta sospechosos de prácticas irregulares ya que es allí donde los vendedores deben presentar toda la documentación obligatoria de acompañamiento que debe llevar el producto, como establece el Decreto de Trazabilidad para así contar con todas

las garantías sobre su titularidad, procedencia y, por supuesto, ofrecer seguridad alimentaria al consumidor.

Las prácticas fraudulentas podrían estar alcanzando cifras espectaculares ya que la aceituna robada se estaría pagando a 0,45 €, menos de la mitad de lo se paga por el producto que va acompañado por toda la documentación obligatoria que establece la normativa vigente.

La Comunidad de Labradores concluye reiterando su exigencia al alcalde de Almendralejo y advirtiendo de que, si no se actúa con inmediatez y contundencia para frenar este 'atracó' a los agricultores, podrían llevar a cabo movilizaciones en los próximos días.



Apag Extremadura Asaja pide a la Junta que solicite al ministerio de Agricultura que se permita la quema agraria

Apag Extremadura Asaja considera que la Junta debería flexibilizar más la Orden del Plan INFOEX del pasado 16 de octubre

Apag Extremadura Asaja pide a la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura que exija, "con firmeza" al Gobierno de Pedro Sánchez que se permita la quema de restos agrarios de forma generalizada en la época baja de incendios.

"Si el Gobierno nacional continúa con la política de prohibición en la quema, se seguirán dando pasos para favorecer la proliferación de combustible en nuestros campos de cara al incremento de incendios en verano y acarreará graves consecuencias para el medio ambiente", explica en nota de prensa el presidente de Apag Extremadura Asaja, Juan Metidieri.

Desde Apag Extremadura Asaja recuerdan que la quema de restos agrícolas es el método más natural para evitar la proliferación de enfermedades y plagas, en lugar de aplicar productos químicos que perjudican el medio ambiente.

Apag Extremadura pide a la Junta de Extremadura que se

flexibilice más la Orden del Plan INFOEX para la época baja de incendios que entró en vigor el pasado 16 de octubre. En este sentido, desde la organización agraria exi-

Apag Extremadura Asaja recuerda que la quema de restos agrícolas es el método más natural para evitar la proliferación de enfermedades y plagas

giran a la Consejería de Agricultura que retire la obligatoriedad del informe técnico en las solicitudes de quema y que se mantenga la flexibilidad en la quema de restos agrarios como sucede en Castilla la Mancha y otras comunidades autónomas.



Las lluvias han provocado daños en las cosechas de cultivos de invierno y en instalaciones agrícolas

Para la Unión, la falta de mantenimiento en los cauces de ríos, arroyos y desagües han agravado las inundaciones en Extremadura

Las lluvias han provocado daños importantes tanto en las cosechas de cultivos de invierno como en las instalaciones de los agricultores. Aunque dichas lluvias han sido importantes los daños causados han sido de mucha mayor magnitud debido a la falta de mantenimiento de los cauces de desagüe del agua caída. Desagües, arroyos, ríos etc. están en pésimo estado de mantenimiento que han agravado los daños por inundación ya que la mayor parte de las veces el agua, en vez de discurrir por los cauces sucios de maleza, han discurrido por las parcelas limítrofes de estas vías de agua.

La política de las Confederaciones Hidrográficas, tanto del Guadiana como del Tago, consiste en dejar toda la maleza a los largo del cauce de ríos, arroyos, desagües, etc. para que, según ellos, se mantenga una biodiversidad en los mismos. El problema es que cuando llueve, al impedir la maleza que discurra el agua, esta inunda las zonas colindantes.

La Unión Extremadura ha recogido datos, fotografías, videos de los distintos cauces que han impedido el discurrir de las aguas y que han sido los verdaderos responsables de las múltiples inundaciones y los daños causados a cultivos e instalaciones. Así mismo, la falta de previsión de la Con-

federación Hidrográfica del Guadiana que no tenía prevista esta circunstancia, han provocado que, cuando más crítica era la situación de las inundaciones se tuvieran que desembalsar el agua de las presas del

Cubilar, Cancho del Fresno, Gargáligas y Rucas, cuando estas presas deberían haber traspasado el agua ya que están comunicadas con otras presas que se encuentran con apenas el 13% de su

capacidad. El no haber traspasado el agua de presas con gran volumen de agua a otras con menos volumen, ha hecho que tengamos que desembalsar agua y que sigamos teniendo presas por debajo del 25% de su capacidad.

Por los motivos enunciados, La Unión va a presentar una denuncia en el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Democrático para que se indemnice a los dam-



La política de las Confederaciones Hidrográficas tanto del Guadiana como del Tago, consiste en dejar toda la maleza a los largo del cauce de ríos, arroyos, desagües, etc. para que, según ellos, se mantenga una biodiversidad en los mismos

nificados por los daños causados y se limpien los cauces de desagüe para que no vuelvan a ocurrir estas circunstancias.

UPA-UCE pide a las administraciones una actuación urgente tras los daños causados por las inundaciones

La organización agraria recomienda que presenten en sus ayuntamientos una valoración de los daños sufridos en sus explotaciones

UPA-UCE ha puesto a disposición de todos los agricultores y ganaderos afectados por las inundaciones su red de oficinas comarcales con el objetivo de que puedan realizar los trámites necesarios para detallar el alcance de los daños en sus explotaciones

UPA-UCE Extremadura ha expresado su solidaridad con todas las personas afectadas por las lluvias torrenciales registradas durante los últimos días en la región y reclama una actuación urgente a las administraciones para paliar los daños causados por las mismas.

Desde esta organización agraria señalan que se trata de unas lluvias muy necesarias y beneficiosas para el sector agrario pero que, desgraciadamente, al producirse de manera torrencial también han provocado importantes daños en viviendas, naves agrícolas, vallados de fincas, cultivos agrícolas, infraestructuras de riego e incluso ahogamiento de animales o arrastres de tierra. Por ello, y en colaboración con su red de oficinas comarcales, UPA-UCE está llevando a cabo un se-

guimiento para poder tener una valoración más concreta en los próximos días del alcance de los daños por las inundaciones. "Pedimos a las administraciones que agilicen las actuaciones necesarias para atender a los más afectados. Necesitamos que realicen un seguimiento exhaustivo de los daños para que se puedan determinar actuaciones con el objetivo de tratar de paliar la dramática situación que se ha producido tras las lluvias", mantiene el secretario general de UPA-UCE, Ignacio Huertas.

En este sentido, UPA-UCE recomienda a todos los afectados que presenten en sus respectivos ayuntamientos una valoración de los daños sufridos en sus explotaciones agrícolas o ganaderas y, si es posible, aporten vídeos o fotografías con el objetivo de dejar constancia de la problemática real que han sufrido y que puedan acceder a las medidas que se pongan en marcha en los próximos días.

Por último, UPA-UCE Extremadura pone a disposición de todos los afectados su red de oficinas comarcales con el objetivo de poder realizar los trámites necesarios.



Según la Unión, todos los vocales del Consejo Regulador de la DO han votado para restringir la superficie de viñedo

Incluido el vocal elegido por los agricultores de Almendralejo y Requena que ha votado en contra de los intereses de los que les han votado

El Ministerio de Agricultura ha remitido a las Organizaciones Agrarias la Propuesta de Resolución por la que se aprueban en el 2022 las autorizaciones de nuevas plantaciones de viñedo para los próximos años, en el caso de las superficies acogidas a la D.O. Cava la superficie propuesta es de 0.1 ha para los años 2023, 2024 y 2025, la superficie mínima que permite la normativa comunitaria.

Según el Ministerio de Agricultura y la Consejería de Agricultura de Extremadura, se ha realizado esta propuesta por el acuerdo unánime de los vocales del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Cava, como ya viene ocurriendo en años anteriores pero con la diferencia que hasta este año, la totalidad de los vocales de la D.O. cava eran de origen catalán; en cambio, en las últimas elecciones que se han celebrado, la candidatura presentada conjuntamente por agricultores de Requena y de Asaja de Badajoz lograron designar un vocal en este Consejo. La venta de cava catalán está estancada; en cambio, la venta de cava de Almendralejo está experimentando un importante aumento de las ventas en los años anteriores



a la pandemia, las previsiones de aumento van de las 6 millones de botellas en el 2020 a la posibilidad de vender más de 10 millones en breve.

El único objetivo de meter un vocal en el Consejo Regulador era la defensa de los intereses del sector del cava en Requena y en Almendralejo que varía con los intereses del sector del cava en Cataluña en la aprobación de nuevas plantaciones fuera de Cataluña para abastecer a la demanda de cava de Requena y de Almendralejo. Hay que recordar que ya en dos ocasiones, una la Audiencia Nacional y otra el Tribunal Supremo, han dado la razón a Extremadura en no admitir las restricciones que el Ministerio impone en las autorizaciones de nuevas plantaciones para cava.

La Unión Extremadura ha propuesto a la Junta de Extremadura que, como en años anteriores, se presente un contencioso contra la Resolución del Ministerio de Agricultura si no permite el aumento de la superficie de viñedo para cava en Almendralejo y denunciemos la posición del representante de los agricultores de Almendralejo, de ASAJA, en el Consejo Regulador que ha votado en contra de los intereses de los agricultores que le pusieron en ese puesto.

La CLYGAL: “La Unión miente al afirmar que nos opusimos a ampliar la superficie de cava”

La Comunidad apoyó la semana pasada con el resto del sector la propuesta de la consejería para ampliar la superficie destinada a cava

La Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo (CLYGAL) rechaza rotundamente las falsas acusaciones vertidas por la Unión Extremadura en las que indica que el representante de la Comunidad de Labradores en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Cava votó a favor de incrementar 0,1 Has. la superficie destinada a este tipo de cultivos los años 2023, 2024 y 2025.

La CLYGAL explica que en su día los agricultores de cava de Almendralejo y los de Requena concurrieron con una candidatura en coalición para romper el monopolio que durante 36 años habían tenido los productores, una candidatura con la que se logró un vocal con un mandato compartido, siendo el representante de Requena el que en estos momentos se encuentra en el Consejo Regulador.

Añade que la vocalía compartida da plenas facultades al representante de turno para emitir el voto que considere oportuno de manera autónoma e independiente. Por eso, aunque existen muchos puntos coincidentes, también hay cuestiones particulares de cada zona que cada representante tiene derecho a defender.

Subraya que la prueba más evidente de una apuesta por la ampliación de la superficie de cultivo destinada a cava en Tierra de Barros se puso de manifiesto la semana pasada, cuando la Comunidad de Labradores junto a

otros representantes del sector, apoyaron la propuesta de la Consejería de Agricultura de Extremadura para pedir al Ministerio la ampliación de zonas destinadas a cultivo de viñas para cava.

La CLYGAL lamenta una vez más el afán de protagonismo de Unión Extremadura que la lleva a manipular y a tergiversar la verdad a cualquier precio y advierte que no descarta emprender acciones legales por las reiteradas mentiras y falsas acusaciones de esa Organización.



Asaja en Extremadura se manifestará en enero por el reparto de ayudas por la sequía

Los 21 M€ se centran en los cultivos de regadío, tal y como trasladó la consejera de Agricultura

Asaja en Extremadura ha anunciado protestas ante la Puerta de Presidencia para finales del mes de enero, si la Junta de Extremadura no atiende sus reivindicaciones con respecto al reparto de ayudas para los distintos sectores afectados por la sequía.

Estas ayudas agrícolas, aprobadas recientemente en Consejo de Gobierno, rondarán los 21 millones de euros y se centran en los cultivos de regadío, tal y como trasladó la consejera de Agricultura, Begoña García Bernal a los representantes del CAEX en las últimas reuniones. Son ayudas excepcionales y de carácter extraordinario dirigidas a los agricultores de la zona regable del canal de Orellana.

El presidente de Apag Extremadura Asaja, ha asegurado que las ayudas también son necesarias en otros sectores como el de la aceituna, la apicultura, la viña, el porcino o los cereales de in-

vierno, que están teniendo un año especialmente difícil por el incremento de precios en los insumos necesarios para sacar las cosechas adelante.

Los presidentes de Asaja han asegurado que las ayudas también son necesarias en otros sectores como el de la aceituna, la apicultura, la viña, el porcino o los cereales de invierno

Por su parte, Ángel García Blanco, presidente de Apag Asaja Cáceres, ha detallado que en el caso de la apicultura “ha sido la peor campaña en lo que va de siglo”, con reducciones en la producción de más de un 70%, en el caso de la miel, o un 40 % de reducción del polen.



Asaja denuncia la “ineptitud y lentitud” de Confederación Hidrográfica del Guadiana a la hora de aliviar embalses

Desde Apag Asaja insisten en la necesidad de mantener limpios los cauces y los campos sin restos agrícolas para prevenir daños por inundaciones

El presidente de Apag Extremadura Asaja, Juan Metidieri, denuncia “la ineptitud y lentitud” con la que está actuando la Confederación Hidrográfica del Guadiana a la hora de aliviar embalses.

A juicio de Apag Extremadura Asaja, si los embalses se hubiesen aliviado cuando estaban en torno al 70 u 80% de capacidad, se podrían haber evitado las correntías y destrozos como el que

se ha producido en Gargáligas, en la presa de Azud de Rucas de Logrosán o en el embalse también cacereño de Sierra Brava.

En el caso de la presa de Gargáligas, desde Apag Extremadura Asaja insisten en que se podía haber estado aliviando agua hacia el embalse de Orellana para prevenir circunstancias como las que ahora se están produciendo.

Apag Extremadura Asaja ha puesto de manifiesto, una vez más, la necesidad

Apag Extremadura Asaja ha puesto de manifiesto, una vez más, la necesidad de mantener los cauces limpios y los campos sin restos de poda para evitar las balsas de agua y los daños para el entorno

de mantener los cauces limpios y los campos sin restos de poda para evitar sucesos como las balsas de agua que se producen y los consecuentes daños para nuestro entorno.

Inundaciones que provocan daños en los cultivos extremeños o la aparición de animales muertos, que se podrían haber evitado si Confederación Hidrográfica del Guadiana hubiese actuado con mayor celeridad, a juicio de Apag Extremadura Asaja.



COMUNIDAD DE LABRADORES
Y GANADEROS DE ALMENDRALEJO

LCG

APAG EXTREMADURA ASAJA
Jóvenes AGRICULTORES Y GANADEROS

POR UNA PAC JUSTA
PARA LA VID Y EL
OLIVAR TRADICIONAL
DE TIERRA DE BARROS



RESERVA HIDRÁULICA NACIONAL

Cuenca del Guadiana al 19 de diciembre: 31,5%

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica

EMBALSE	RIO	CAPACIDAD	EMBALSADA
Aguijón, El	Alcarrache	11	11
Alange	Matachel	852	118
Alcollarín	Alcollarín	52	18
Andévalo	Malagón	634	227
Boquerón	Rosal	6	6
Brovaes	Brovaes	7	6
Búrdalo	Búrdalo	79	30
Canchales	Lácar	26	26
Cancho del Fresno	Ruecas	15	15
Chanza	Chanza	341	207
Cijara	Guadiana	1.505	423
Cornalbo	Albarregas	11	1
Cubilar	Cubilar	10	6
El Vicario	Guadiana	32	1
García de Sola	Guadiana	554	383
Gargáligas	Gargáligas	21	21
Gasset	Becea	42	12
Horno Tejero	Lácar	24	24
La Cabezueta	Jabalón	43	3
La Serena	Zújar	3.219	513
Llerena	Conejo	9	7
Los Molinos	Matachel	34	9
Montijo	Guadiana	11	6
Nogales	Nogales	15	14
Orellana	Guadiana	808	426
Peñarroya	Guadiana	51	34
Piedra Aguda	Olivenza	16	10
Proserpina	Pardilla	5	5
Pto. Vallehermoso	Azuér	7	4
Ruecas	Ruecas	44	42
Sierra Brava	Pizarroso	233	79
Tentudia	Bodión	5	1
Torre de Abrahán	Bullaque	183	27
Valuengo	Ardila	20	10
Vega del Jabalón	Jabalón	34	1
Villalba de los Barros	Guadajira	106	43
Villar del Rey	Zapato	131	131
Zújar	Zújar	302	96
TOTAL		9.498	2.996
PORCENTAJE			31,50%

EMBALSES DEL GUADIANA

Suma zona occidental: 31 %

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadiana al 19 de diciembre de 2022

		SITUACIÓN ACTUAL			SEMANA ANTERIOR			AÑO ANTERIOR		
		fecha: 19.12.2022			fecha: 12.12.2022			fecha: 20.12.2021		
EMBALSES	capacidad [hm³]	lluvia [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]	lluvia [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]	lluvia [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]
Provincia de Badajoz										
CIJARA	1.505,19	353,3	423,2	28,1	205,3	255,4	17,0	144,2	243,2	16,2
GARCÍA DE SOLA	554,17	410,9	382,6	69,0	260,0	237,6	42,9	100,8	248,9	44,9
ORELLANA	807,91	209,5	426,0	52,7	149,5	394,6	48,8	46,4	479,3	59,3
LA SERENA	3.219,18	236,9	512,7	15,9	179,0	433,0	13,5	91,9	463,2	14,4
ZÚJAR	301,90	219,6	96,3	31,9	159,0	91,6	30,3	90,8	158,9	52,6
GARGÁLIGAS	21,32	355,3	21,3	99,7	211,4	13,4	62,9	99,7	15,8	74,2
ALANGE	878,90	139,2	117,5	13,4	101,6	116,7	13,3	95,2	183,5	20,9
LOS MOLINOS	33,65	283,9	9,4	28,0	179,9	9,3	27,7	77,2	17,5	52,0
VILLALBA DE LOS BARROS	106,00	104,2	42,8	40,3	73,6	38,9	36,7	109,1	76,9	72,5
BOQUERÓN	5,51	423,5	5,6	101,5	268,9	4,0	72,1	102,0	4,0	72,1
HORNO TEJERO	24,42	423,5	24,8	101,4	268,9	19,7	80,6	102,0	20,5	84,0
CANCALES	25,89	321,1	29,8	114,9	246,3	13,4	51,7	68,9	13,5	52,2
PROSERPINA	5,04	317,1	4,7	92,9	216,2	3,5	68,5	69,6	3,8	75,0
CORNALVO	3,13	332,3	1,5	48,2	245,0	0,8	26,5	64,4	1,0	31,6
MONTIJO	11,17	303,1	4,7	41,8	195,8	10,4	92,9	54,2	5,3	47,1
VILLAR DEL REY	130,00	476,4	136,1	104,7	337,5	96,4	74,2	67,2	83,4	64,1
TENTUDÍA	5,00	175,5	0,8	16,4	123,6	0,7	14,0	53,3	1,1	22,8
TOTAL CUENCA GUADIANA		9.495,47	2.943,3	31,0	2.338,9		24,6	2.811,4		29,6



CUENCA DEL GUADIANA

Includes y Antonio Mulas reciben la Medalla de Almendralejo el día de la Constitución

Desde 2020 han recibido esta distinción la Policía Nacional, José María Fernández de Vega, las Amas de Casa Nuestra señora de la Piedad y el Rally de la Vendimia



Includes y Antonio Mulas recibieron la Medalla de Almendralejo el día de la Constitución

El acto institucional del Día de la Constitución, celebrado en el Teatro Carolina Coronado, estuvo presentado por Paco Galeano y amenizado por la Bandita de la Escuela Municipal de Música, el ballet de Pedro Cruz y Paca Manchón. Han estado presentes el alcalde y los concejales de la Corporación Municipal.

José María Ramírez ha felicitado a los merecedores del máximo galardón que otorga el Ayuntamiento y ha hecho un repaso por las entidades de este desde 2019 cuando se cambió el reglamento de honores y distinciones se instauró el 6 de diciembre como la cita ineludible para los almendra-

lejenses. Así, desde 2020 han recibido esta distinción la Policía Nacional, José María Fernández de Vega, la asociación de Amas de Casa Nuestra señora de la Piedad y el Rally de la Vendimia.

El alcalde destacó el “cariño” que la ciudad de Almendralejo profesan a Includes y a Antonio Mulas, además por su trabajo incansable, sincero y honesto para, de verdad, mejorar la vida de la gente”.

La presidenta de Includes, Inés Castañón, y el usuario y miembro de su directiva, Ulises Carrera, han sido los encargados de recoger la Medalla en nombre de la entidad, abogaron en sus agradecimientos por seguir trabajando por la plena igualdad y hacerlo entre todos.

Sobre Antonio Mulas, el alcalde ha recordado que su Medalla ha sido promovida

El alcalde destacó el “cariño” que la ciudad de Almendralejo profesan a Includes y a Antonio Mulas, además por su trabajo incansable, sincero y honesto para, de verdad, mejorar la vida de la gente”.

por la asociación de mayores Mayoral. “Tu labor como voluntario ha traspasado las fronteras de nuestra ciudad. Nadie duda de tu solidaridad y servicio desinteresado a la sociedad. No conozco a nadie que haya precisado tu ayuda y a la que se la hayas negado”. Habló sobre su papel al frente de la Hermandad de Donantes y momentos complicados por los que ha pasado. “Públicamente has hablado de algunos obstáculos que has tenido que superar a lo largo de la vida. Pero siempre te has agarrado a ella, con fuerza, con la ayuda de tu familia y del cariño de la gente has sabido salir adelante, y como decías en una entrevista, tenemos Antonio para rato. Antonio, visiblemente emocionado agradeció el galardón expresando también ese agradecimiento a su mujer.

TANATORIO DE ALMENDRALEJO

TANALSA
(FUNERARIA REVIRIEGO)

ALMENDRALEJO - C/ Mecánica, 2 - Tel: 924.667.023 * SOLANA DE LOS BARROS - C/ Cortinal, s/n - Móvil: 629.560.517

La Hermandad de la Merced recauda 2500 kilos de alimentos con su Caravana Solidaria

Todo lo recaudado fue entregado a Cáritas de Almendralejo una vez finalizó el segundo recorrido por la ciudad

La Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo de la Merced, hizo públicas las cantidades de alimentos recaudados para Caritas Interparroquial de Almendralejo, en las dos jornadas de recogidas de alimentos que se han llevado a cabo por las calles de Almendralejo.

En la primera parte de la Caravana Solidaria por las barriadas de San Roque, Zona Centro y Avenida de la Paz, se han recaudado 1.242 Kg, mientras que en el segundo recorrido por las barriadas de Las Mercedes, San José y Zona Centro se han recaudado 1.368 Kg.

Todo lo recaudado fue entregado a Caritas Interparroquial de Almendralejo la mañana del día 18 de diciembre, una vez finalizó el segundo recorrido de la Caravana. Entregando así un total de 2500 kg destinados a las familias necesitadas de Almendralejo. La Hermandad hizo público el agradecimiento a la Agrupación Musical Santísimo Cristo de la Merced, Policía Local, empresarios que colaboran en la realización de la Caravana Solidaria y a toda la población de Almendralejo por su colaboración.



La celebración regional del Día del Voluntariado 2022 se celebró en el teatro Carolina Coronado

El alcalde agradeció la labor de los voluntarios y recordó la figura de Melchor Trejo, presidente de ALCER Badajoz, recientemente fallecido

La celebración del Día del Voluntariado 2022 ha tenido lugar en el Teatro Carolina Coronado y a ella han asistido la directora general de Servicios Sociales y el presidente de la Plataforma del Voluntariado. También han asistido el alcalde y varios concejales del equipo de gobierno

José María Ramírez ha destacado la labor desinteresada y altruista que llevan a cabo las personas voluntarias, y se ha referido a la Plataforma del Voluntariado de Almendralejo que ejercieron una gran labor durante la pandemia. En un acto amenizado por los alumnos del IES Arroyo Harnina Mariola García Argüello y Ángel Salguero Rodríguez, el alcalde ha recordado la labor del presidente de ALCER Badajoz, Melchor Trejo fallecido hace unos meses.

También ha recordado a Alicia Cozma, que ha clausurado el acto a la que el Rey Felipe VI le impuso la Me-

José María Ramírez recordó la labor de la Plataforma del Voluntariado durante la pandemia y le ha agradecido todo lo que se llevó a cabo con su ayuda

dalla de la Orden del Mérito Civil. Ella es conductora de ambulancias de la Cruz Roja, empleada en una far-

macia y mientras tanto estudia enfermería. "Siempre ha antepuesto el interés común por encima del propio, con el único objetivo de hacer este mundo mejor", ha dicho sobre ella.

José María Ramírez recordó la labor de la Plataforma del Voluntariado durante la pandemia y le ha agradecido todo lo que se llevó a cabo con su ayuda e hizo un llamamiento para que las personas decidan ejercer el voluntariado.

Por último, agradeció el hecho de que este acto a nivel regional se haya celebrado en Almendralejo, y ha destacado que hoy es un día de celebración pero también "un buen momento para la difusión y visibilización de vuestro trabajo. Para despertar en más personas ese espíritu de ayuda y de reconciliación con la sociedad".



TRIBUNA

Verde por fuera, rojo por dentro

Este acertijo, que no es fácil de adivinar (dependiendo a quien se le pregunte) es la mejor calificación que le viene al gobierno de Extremadura y más concretamente a la Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad del gobierno regional.

Podrán comprobar ustedes que los dirigentes de izquierda y no tan de izquierda, lucen con "orgullo patrio" un pin en sus solapas que es un círculo con los colores del arcoiris que la ONU creó para promocionar los objetivos de desarrollo sostenible (O.D.S.) y que la Unión Europea hizo objetivos irrenunciables. En exclusiva mundial, sobre este fracasado plan, podríamos escribir una serie entera de enciclopedias pero lo dejaremos para otro día. Nos centraremos en demostrar que hace falta algo más que un pin en la solapa para ser un adalid del desarrollo sostenible y verán como nuestros falsarios gobernantes les sobra el citado pin.

El presupuesto de la junta de Extremadura, del cual vacilan y tan orgullosos están nuestros gobernantes regionales, en la ejecución de este es donde se refleja la voluntad política y la eficacia del gobierno en desarrollar hasta el último céntimo del mismo para el bienestar de sus ciuda-

danos.

Pues miren y juzguen cual es la apuesta del gobierno de Vara desde que volvieron al gobierno en 2015.

El programa de gasto 333-A energías renovables y eficiencia energética de la Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad, arroja la siguiente ejecución desde 2016:



Bibiano Serrano Calurano

Bibiano Serrano es Portavoz de Transición Ecológica y Sostenibilidad del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Extremadura

Es decir, que solo han sido capaz de ejecutar menos de 13 euros de cada 100 o, lo que es lo mismo, se han quedado en el cajón y no en manos de los ciudadanos, 109,02 millones de euros en el periodo 2016/2022.

El programa 333-A es la columna vertebral de la transición ecológica y energética en nuestra región por los proyectos

Del programa de energías renovables y eficiencia energética de la consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad desde 2016 solo han sido capaces de ejecutar, menos de 13 euros de cada 100

que contempla y las ayudas y subvenciones para la transición a una economía baja en carbono a todos los sectores de la economía y ciudadanos en general.

Los proyectos que incluye este programa como:

Apoyo a la compra de vehículos eléctricos, creación de puntos de recarga eléctrica rápida y ultrarrápida, impulso al autoconsumo de energías renovables para los sectores públicos, privados, empresas etc., etc., fomento de otras energías renovables, y muchos más, la ejecución en el periodo es de 0 euros.

Esto demuestra la eficacia, el interés, y la voluntad política de nuestros gobernantes regionales por hacer en nuestra región una transición energética y ecológica con ayudas que tanto proponen y con la que se les llena la boca, pero nada más.

En definitiva, menos pin en la solapa y más poner ayudas en manos de los ciudadanos y empresas para ayudar en la transición a una economía baja en carbono. Lo dicho "verdes por fuera rojo por dentro".

EJECUCIÓN PROGRAMA 333-A (2016-2022)			
AÑO	PRESUPUESTADO (Millones de euros)	GASTADO	PORCENTAJE
2016	12,8	799.338	6,21%
2017	12,7	3,3	26,05%
2018	13,4	2,11	15,73%
2019	12,3	2,66	21,56%
2020	19,97	4,14	24,17
2021	18,04	2,11	11,72
2022	35,18	618.463	1,77
TOTAL PERIODO	124,75	15,73	12,71

Según el INE, Almendralejo pierde casi 1500 habitantes en la última década y 8 en el último año

la región ha perdido 53.370 habitantes en los últimos diez años, según el INE

PADRÓN HABITANTES ALMENDRALEJO ÚLTIMA DÉCADA			
AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2022	16636	17033	33669
2021	16700	17041	33741
2020	16784	17071	33855
2019	16595	16879	33474
2018	16588	16880	33468
2017	16629	16911	33540
2016	17238	17305	34543
2015	17095	17170	34265
2014	17553	17461	35014
2013	17660	17441	35101

Según los datos del Padrón publicados el pasado 21 de diciembre por el INE, Almendralejo pierde 1432 habitantes en la última década y 8 en el último año.

Por su parte, la región ha perdido 53.370 habitantes en la última década, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) con datos de 2022 y ejercicios anteriores.

La provincia de Badajoz ha perdido 27.562 residentes en los últimos diez años al pasar de los 694.533 en 2012 a los 666.971 actuales.

La capital de la provincia pacense tiene en la actualidad 150.146 habitantes, es decir, medio millar de vecinos menos con respecto al pasado año y alrededor de 2.000 menos en relación a 2012. Tanto Almendralejo como Mérida han perdido población con respecto a 2021, mientras que en Don Benito ha aumentado y en Villanueva de la Serena la cifra

se mantiene.

Por lo que respecta a Cáceres, esta provincia ha perdido casi 25.800 habitantes al pasar de los 413.597 en 2012 a los 387.805 actuales. Aunque su capital,

La capital de la provincia pacense tiene en la actualidad 150.146 habitantes, es decir, medio millar de vecinos menos con respecto al pasado año

con 95.456 vecinos, crece con respecto a 2021, tiene algo más de 200 menos que en 2012.

Navalmoral de la Mata, con 16.784 habitantes, tiene 250 menos que en 2021 y unos 660 menos con respecto a 2012

El PP de Extremadura denuncia la desidia de Vara y su gobierno en política hidráulica

De los Fondos Next Generation vienen 96. 253 M€ para inversiones en infraestructuras del agua. Al cierre del 3er. trimestre lo ejecutado era de 0,1 M€

La política hidráulica del gobierno del PSOE de la Junta de Extremadura bajo mínimos. Así lo denuncia el PP con los datos oficiales.

Desde el año 2012 a 2015 se presupuestaron 138. 725. 471 €. Se ejecutó 79. 591. 166 €, un 60'97%. Estas partidas corresponden al gobierno popular de José Antonio M-nago.

De 2016 a 2021, lo presupuestado fue 163. 423. 232 €. Lo ejecutado ascendió a 60. 536. 512 €, un 38'6% del total. Las inversiones en infraestructuras hidráulicas para el servicio domiciliario se han hundido en nuestra comunidad.

Mientras Vara ha invertido en 7 años 66,8 millones de €, el PP en 4 años invirtió 79'6 millones de euros según se desprende de los datos oficiales.

El PP sigue denunciando que "Vara ha abandonado una materia que es fundamental para el desarrollo de Extremadura: el agua"

La gráfica obtenida de los datos oficiales muestra con claridad que la caída no tiene fin.

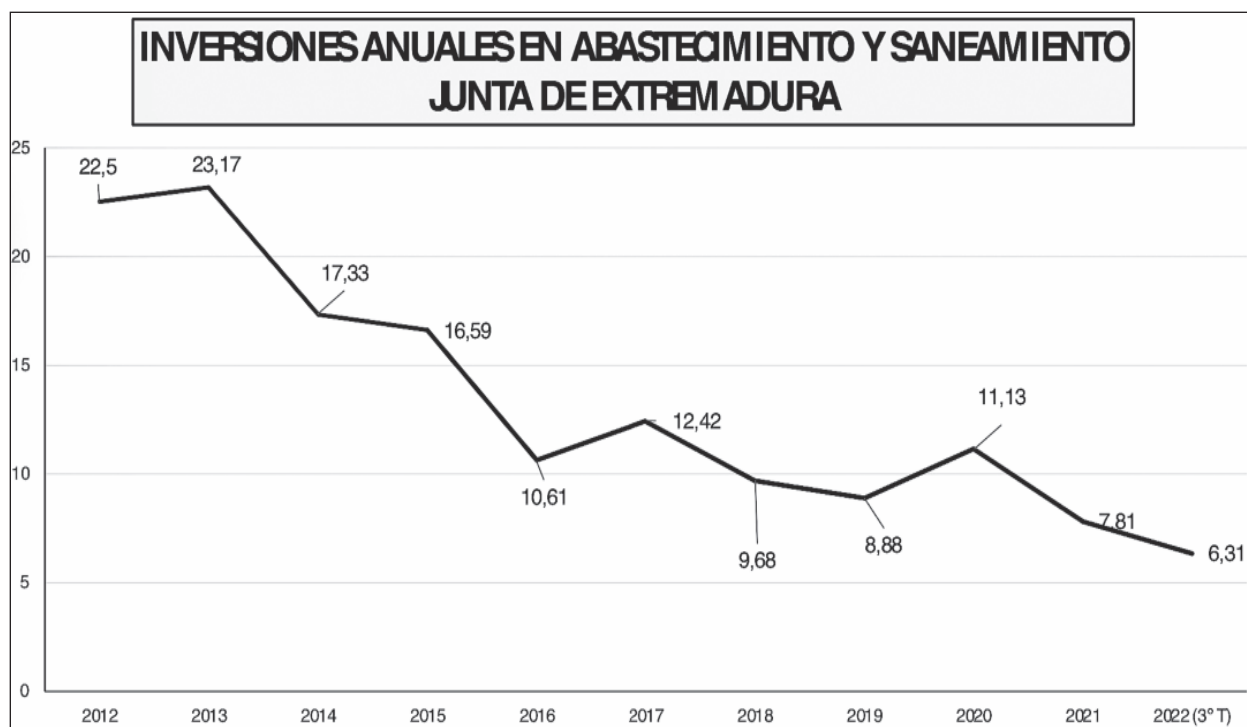
Mientras Vara ha invertido en 7 años 66'8 millones de €, el PP en 4 años invirtió 79'6 millones de euros según se desprende de los datos oficiales.

El PP sigue denunciando que "Vara ha abandonado una materia que es fundamental para el desarrollo de Extremadura: el agua". Ello implica el abandono de la calidad y seguridad de los abastecimientos, el correcto saneamiento de las localidades, de su implicación en la salud de la población, el abandono de la depuración de las aguas resi-

Al cierre del tercer trimestre de 2022, lo ejecutado era de 0,1 millones de euros y comprometido inversiones por 7. 454. 000 euros. Es exigencia de la U. E que antes de finalizar 2023 tiene que estar comprometida la cantidad asignada a Extremadura. Si no fuera así, perdemos los Fondos

duales y su afección al medio ambiente.

El año 2021 ha sido el de menos inversiones, 7'8 millones de euros y menor porcentaje de ejecución, 24'1 %. Y todo, precisamente, en el peor momento: cuando hay necesidades en abastecimiento y en depuración en numerosas localidades, cuando es preciso invertir con urgencia los remanentes del Programa Operativo 2014-2020 a los que se suman los Fondos Next Generation. Además, la inmensa mayoría de las obras están paradas por las subidas en materiales de construcción y falta de personal cualificado.



Fechas, datos y cantidades:

En el marco Feder 2014-2020 la Junta debe invertir 65'5 millones de euros en el O.T 6b "Inversión en el sector del agua". Hasta el 31/12/21 la Junta solo certificó al Feder por obras ejecutadas 30. 457. 000 euros y quedaron pendiente de certificar 35. 161. 000 euros. El 31/12/23 queda definitivamente cerrado este programa europeo. La Junta tiene que hacer en dos años más de lo que ha hecho en siete.

En 2022 la Junta tiene un presupuesto para inversiones en infraestructuras del agua de 52. 275. 000 euros. Al cie-

rrer del tercer trimestre sólo se ha ejecutado el 12'1%, es decir, 6'3 millones de euros.

Solo dispone de tres meses para invertir 46. 000.000 de euros.

De los Fondos Next Generation vienen 96. 253. 000 euros para inversiones en infraestructuras del agua. Al cierre del tercer trimestre de 2022, lo ejecutado era de 0,1 millones de euros y comprometido inversiones por 7. 454. 000 euros. Es exigencia de la U. E que antes de finalizar 2023 tiene que estar comprometida la cantidad asignada a Extremadura. Si no fuera así, perdemos los Fondos



2022 ha sido el año de menos inversión en las carreteras de la Junta de Extremadura

De los 52 millones presupuestados, a 30 de septiembre la Junta solo ha invertido el 20,7% de los créditos previstos, tan solo 10,7 millones de euros de los 52

El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Víctor Del Moral, denuncia que la ejecución de las inversiones del Programa de Carreteras en 2022 es un auténtico desastre. De los 52 millones de euros presupuestados, a 30 de septiembre la Junta solo ha invertido el 20,7% de los créditos previstos, tan solo 10,7 millones de euros de los 52.

Dado que el director general de carreteras afirmó en la Comisión que se van a materializar todas las actuaciones contempladas, significa que en tres meses tendrán que invertir 41 millones de euros. Dado que ya ha finalizado el último trimestre, queda en evidencia que el director general no ha cumplido lo anunciado.

Puede asegurarse que el año 2022 es el año de menor inversión en las carreteras de Extremadura desde que se tienen las competencias.

Para el año 2022 el Programa de Carreteras contemplaba 56 proyectos presupuestados. A fecha de hoy, no se ha gastado nada en 33 de los 56 proyectos. Para llegar a realizar las obras, previamente es necesario cumplir una serie de requisitos de obligado cumplimiento: Retener los créditos de las actuaciones. Redactar los pliegos de prescripciones técnicas. Realizar los proyectos.

Licitación de las actuaciones.
Estudiar las ofertas.
Adjudicar las obras.
Realizar expropiaciones si es el caso.
Firmar los contratos.
Firmar las actas de replanteo y las de los inicios de los trabajos.
Todos estos pasos obligatorios son los

Para el año 2022 el Programa de Carreteras contemplaba 56 proyectos presupuestados. A fecha de hoy, no se ha gastado nada en 33 de los 56 proyectos

que la Junta no realiza y en consecuencia, no se ejecuta lo presupuestado.

Para documentar lo anterior, aportamos las siguientes situaciones:

Ronda Sur de Badajoz. Presupuestado, 4 millones de euros. Ejecutado, 154.081 euros

Ronda Sur este Cáceres. Presupuestado 4,5 millones de euros. Ejecutado, 138.323 euros.

Acondicionamiento travesía de la Ex - 390. Presupuestado, 1.645.510 euros. Ejecutado, 36.166 euros.

Glorieta acceso barrio de los Mártires en Plasencia. Presupuestado, 25.000 euros.

Ejecutado, 0 euros.
Convenio acondicionamiento carretera de Cijara. Presupuestado 1.800.000 euros. Ejecutado, 0 euros.
Nuevo puente de Alcántara. Presupues-

tado 4.205.000 euros. Ejecutado, 12.786 euros.
Nuevo acceso aeropuerto Badajoz. Presupuestado, 2.000.000 euros. Ejecutado, 0 euros.



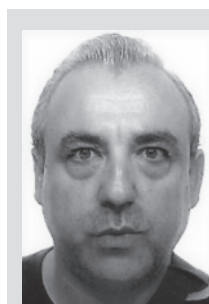
TRIBUNA

Por oscuras y recónditas razones nos seduce, a primera vista, lo nuevo y lo foráneo. Todo aquello desconocido y exótico. Por otras razones no menos misteriosas, le suponemos a todo lo novedoso un carácter renovador, un maná caramelizado para las entendederas que nos are la mirada con el diamante de la renovación. De ese modo, la caricia de lo desconocido nos roza, a veces, en nuestra percepción de principiantes como el beso de un látigo, y luego nos informa del precio de la experiencia sobre la áspera piel del mundo. De la misma manera que, para algunas personas, un cuadro de Zurbarán se transforma en un cuadro abstracto tras de su frente, si utiliza al efecto las gafas de un rinoceronte.

Otras veces, aplicamos ese mismo mecanismo pasmarote de seducción, a todo lo exótico y nebuloso con el birrete de snob, sobre todo a la polución "sajonizante" en derredor (el smog más snob). De esta forma, en los andurriales de la ignorancia, aplicamos ese foie gras de rareza sobre la panificable mediocridad hispana y su oblea, tipo boina, de tipismo.

Pero todo tiene su aquel: el mondongo castizo nos revienta en el bolsillo de la memo-

El señor de los visillos



José Fermín Plaza

ria cuando, por probar novedades, pisamos la piel de plátano de la comida plástica. El estómago, entonces, pide auxilio, hasta que por los tuétanos nos recorre el recuerdo succulento de una comida castiza. Al contrario, recordamos con horror el regusto a suavizante del café estadounidense, su notoriedad purgante o aquella mala comidilla de unas patatas fritas en mantequilla. Hablando de mantequilla, si se te ocurre probar la de cacahuete, te puede patrocinar un apretón a la altura de Albacete.

Pero mejor no hablar de gustos, que para eso están las ferias: cada uno la cuenta según le va. Cada uno a su manera. En los

tiempos de escuela, a nuestra pandilla, las mozuelas, por la feria de San Antonio, nos seducían comiendo turrón de Castuera. ¡Vaya con los gustos! Ya se sabe que algunos prefieren el Don Simón al Don Perig-

Siempre hay (contra viento y marea) que buscar un culpable, para luego cargarle el muerto y hacerle responsable de lo que no ha hecho y, a la par, excusar a los autores del entuerto

non, y es que de lo hippy, tirando por calles estrechas, se llega a lo "friqui". De la misma manera (a la torera) que, fumigando la cultura general, se llega (o se ha llegado) al paparatismo medioambiental.

El dogma impera a golpe de látigo. Siempre hay (contra viento y marea) que buscar un

culpable, para luego cargarle el muerto y hacerle responsable de lo que no ha hecho y, a la par, excusar a los autores del entuerto. Hechos tan familiares por los riscos peninsulares como los gazapos bizantinos herederos del "gato por liebre". O ese otro gato del vecino que ronronea en inglés con acento lusitano y que se alivia en tu rellano. Ese vecino amigo de las ventanas, ludópata del visillo, (el señor de los visillos), que una vez piensa en verde y cientos de veces en amarillo. Y es que los visillos, pudieran ser la mirilla doméstica y discreta sobre el escaparate del mundo.

Demasiados escaparates, sin lugar a dudas, donde el "postureo" es conducta y vertebra de vanidades la heráldica de la costumbre. Mal destino, a todas luces, cuando el plano del camino se nos ha olvidado, bien en la cartera mustia de los agrimensores de la mansedumbre o bien, quizás todavía peor, bajo la torrija de mármol, que hiciera las veces de sombrero sobre nuestras cabezas. Bajo ese palio, por los extremos de Iberia, hay personas con la nervadura de la insolencia en la mirada y el mapa en relieve de la soberbia en las pupilas. Otras, en cambio, están más tranquilas que el dermatólogo de un bogavante, ¡y tan campantes! Pues eso, más difícil que aprender a hablar, es aprender a callar.

TRIBUNA

El coño de la Bernarda

No se escandalicen vuestras mercedes por el título de esta parrafada, decir que “esto parece el coño de la Bernarda” equivale a manifestar que algo está desorganizado, que está manga por hombro o que es un lío tremendo.

No les voy a hablar de la tal Bernarda que no sabemos si existió o si solo es una leyenda. Se la sitúa, según autores, en siglos distintos que van desde el XVI hasta el XX, no hay consenso ni en su religión, profesión o procedencia; cristiana o morisca, santera o prostituta, granadina o manchega, “qui lo sa”, pero no importa esto va de otra cosa. Nuestro país hace ya varios años que transita como “puta

de nuestra historia y a desenterrar muertos. Estos personajes de intelecto débil, egocéntricos, con un cierto don de gentes y tufillo a “varón dandy” han conseguido, gracias a la apatía de unos y la suficiencia de otros, convencer a gran parte de las nuevas generaciones de que lo blanco es negro y de que todo el campo es orégano. Hoy podemos decir que, gracias a nuestra incultura polí-

No se escandalicen vuestras mercedes por el título de esta parrafada. Decir que “esto parece el coño de la Bernarda” equivale a manifestar que algo está desorganizado, que está manga por hombro o que es un lío tremendo

tica secular, España vuelve a parecerse, como tantas otras veces al “coño de la Bernarda”. Los poderes del estado son un “totus revolutum” donde el ejecutivo utiliza todas las argucias, añagazas y componendas para que el legislativo saque adelante leyes de dudosa legalidad constitucional y éticamente más que discutibles. Así mismo ejerce una presión asfixiante sobre el poder judicial intentando introducir en sus estamentos más importantes a jueces y magistrados de muy dudosa imparcialidad que han tenido altos cargos en diferentes gobiernos con la finalidad de facilitar la interpretación favorable de los textos legislativos promulgados.

La democracia y el estado de derecho no pasan por tener muy buena salud, se pisotean derechos fundamentales mientras se blanquean ciertos delitos y se favorece a delictos delincuentes solo con la finalidad de conseguir ré-

ditos políticos. También en este clima de desmadre legislativo se aprovecha para sacar adelante leyes absolutamente esperpénticas que, si no fuera por sus consecuencias, más bien parecen sacadas de la “antología del disparate” de Díez Jiménez.

Mientras, el pueblo soberano, salvo algún que otro escarceo, no dice ni esta boca es mía y los partidos de la oposición llevan la intemerata discutiendo si son galgos o son podencos sin ponerse de acuerdo.

Con las elecciones a la vuelta de la esquina da un cierto miedo pensar que tengamos más de lo mismo, pero todo apunta, pese a las encuestas, a que vamos a tener “coño



de la Bernarda” para rato. A gran parte de la ciudadanía tan estulta como desinformada le va la marcha y, sobre todo, seguir viviendo de la sopa boba del subsidio, de la subvención, de la dádiva o del óbolo aunque al final sea pan para hoy y hambre para mañana. Avisados quedan.

Las Edades del Hombre cierra sus puertas en Plasencia

‘Transitus’ concluye su paso por Extremadura con 130.121 visitas en siete meses y 8.467 escolares recibidos

Después de que el rey Felipe VI inaugurase la XXVI edición de Las Edades del Hombre en la Catedral de Plasencia, ‘Transitus’ ha llegado a su fin este fin de semana en la catedral de Plasencia, donde se han reunido 180 obras de primer nivel, la mayoría de ellas procedentes de la región Extremeña.

El acto de clausura estuvo presidido por el presidente de la Fundación Las Edades del Hombre, Mons. Abilio Martínez Varea y el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, acompañados por el obispo de Plasencia, Mons. Ernesto Brotóns Tena y el alcalde de la capital de Jerte, Fernando Pizarro.

La exposición ha recibido en la catedral de Plasencia un total de 130.121 visitas.

En el acto de clausura también se ha destacado como muy positivos los 8.467 alumnos de 65 centros escolares que han visitado ‘Transitus’ dentro del programa escolar ‘Conoce tu patrimonio’ y que han participado de la propuesta didáctica con el arte y la historia de la región extremeña. El Presidente de la Fundación Las Edades del Hombre ha realizado un balance muy satisfactorio, tras una época en la que se ha cuidado especialmente la calidad de las visitas y la seguridad de los visitantes, con medidas de control de aforo que han obligado a restringir la venta de entradas y el aforo de la catedral en determinados momentos del año. Por su parte, el presidente de la Junta ha calificado ‘Tran-

situs’ como el gran evento cultural del año en Extremadura y como un ejemplo de que el patrimonio ejerce de dinamizador social, cultural y económico para los territorios. En este sentido, el alcalde de Plasencia ha estimado en 60 millones de euros el impacto que la exposición ha tenido en la ciudad y el gran valor promocional que ha tenido en todo el país al situar el nombre de Plasencia en todos los círculos turísticos, artísticos y culturales en los últimos meses, así como el enorme beneficio para el sector servicios de la región.

‘Transitus’ se cierra con un resultado de 130.121 visitas y tras un 2022 en que el protagonismo ha sido para la acusada meteorología estival, con olas de calor históricas que



han dejado en Plasencia hasta 47 grados centígrados. Aún así, Las Edades del Hombre han atraído a público llegado -según las estadísticas oficiales- desde todas las comunidades autónomas españolas. Además de Extremadura, Madrid, Andalucía y Castilla y León ocupan las primeras

El alcalde de Plasencia ha estimado en 60 millones de euros el impacto que la exposición ha tenido en la ciudad y el gran valor promocional que ha tenido al situar a Plasencia en todos los círculos turísticos, artísticos y culturales

plazas en el ranking de visitantes. Esa misma estadística revela que el 81% de las personas que han llegado a Plasencia durante estos meses, lo han hecho con motivo de Las Edades del Hombre, y el 84% de las personas han visitado, además, otras localidades de las provincias de Cáceres y Badajoz.



ROTULAZZO™
GRANDES IDEAS

ACTUALIZA TU APP

Cajalnet



Disponible en el
App Store



NUEVA IMAGEN
Y NUEVAS
FUNCIONALIDADES



DISPONIBLE EN
Google Play



cajal mENDRAlejo